

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ORGANISMOS INTERNACIONALES Y TURISMO COMUNITARIO EN EL
MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

ONEIDA ODILI BARRIOS GONZALEZ

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, FEBRERO DEL 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

LICDA.	GEIDY MAGALI DE MATA MEDRANO	DIRECTORA
LICDA.	CLAUDIA VERONICA AGREDA AJQUI	VOCAL I
LIC.	PABLO DANIEL RANGEL ROMER	VOCAL II
LICDA.	ANA MARGARITA CASTILLO CHACON	VOCAL III
BR.	MARIA AMALIA MANDUJANO IZAGUIRRE	VOCAL IV
BR.	RENE ADRIAN PONCE CANALES	VOCAL V
LIC.	MARVIN NORBERTO MORAN CORZO	SECRETARIO

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADORA:	Licda. Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADOR:	Lic. Carlos Enrique López Chávez
EXAMINADOR:	Lic. Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Mike Hangeló Rivera Contreras
EXAMINADORA:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magalí De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADORA:	Licda. Ruth Teresa Jácome de Alfaro
EXAMINADORA:	Licda. Marconi del Carmen Méndez
EXAMINADOR:	Dennys Mira Sandoval



Escuela de Ciencia Política
SECRETARIA

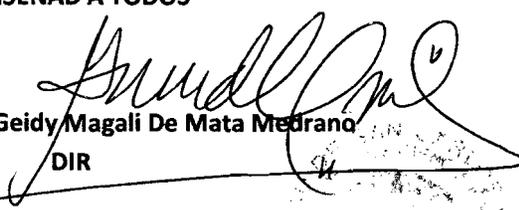
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
veinte de julio del año dos mil nueve-----

ASUNTO: El (la) estudiante: ONEIDA ODILI BARRIOS
GONZALEZ Carnet No. 199712936 inicia trámite para la
REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco Lemus**, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

DIR

Se envía el expediente completo.

1/iy



Escuela de Ciencia Política
SECRETARIA

Guatemala, 22 de marzo del 2008

Licenciada
Geidy Magali De Mata,
Directora
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ORGANISMOS INTERNACIONALES Y TURISMO COMUNITARIO EN LA POBLACION TZ'UTUJIL DE SAN JUAN LA LAGUNA"** Propuesto por el (la) estudiante **ONEIDA ODILI BARRIOS GONZALEZ** **Carne: 199712936** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco Lemus

Coordinador Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.
c.c.: Archivo
IY
2/





Escuela de Ciencia Política
SECRETARIA

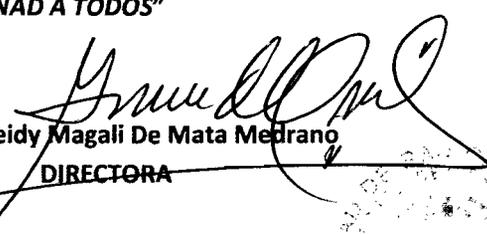
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
veinte de julio del dos mil nueve-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **ONEIDA ODILI BARRIOS GONZALEZ** carnet No.
199712936 Continúa trámite para La realización del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a)
de la Carrera, **Lic. Francisco José Lemus**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic.
Jorge Arriaga**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de
Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
iy
3/



Guatemala, 22 de julio del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante , **ONEIDA ODILI BARRIOS GONZALEZ** titulado **"ORGANISMOS INTERNACIONALES Y TURISMO COMUNITARIO EN LA POBLACION TZ'UTUJIL DE SAN JUAN LA LAGUNA"** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga
Coordinador Área de Metodología

c.c. Archivos
iy
4/





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Veintisiete de julio del dos mil nueve-----

ASUNTO: El (la) Estudiante: **ONEIDA ODILI BARRIOS GONZALEZ** Carnet No. 199712936 continúa trámite para la realización de su examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, **Lic. Aroldo Camposeco**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
iy/
5.

Guatemala, 13 de mayo del 2010

Licenciada:

Geidy Magali De Mata Medrano,
Directora Escuela de Ciencia Política,
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimada Directora:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias.

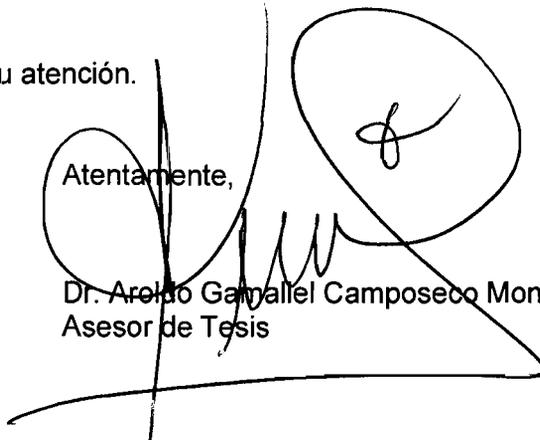
La presente comunicación tiene como objetivo informarle que, he procedido a realizar el proceso de asesoramiento del trabajo de investigación de la estudiante: ONEIDA ODILI BARRIOS GONZÁLEZ, carnet No. 199712936, titulada "ORGANISMOS INTERNACIONALES Y TURISMO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA", el cual presenta como requisito académico previo a obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales.

Por lo anterior, me permito manifestarle que todos los planteamientos desarrollados son un aporte para la comprensión del Turismo y la Cooperación Internacional en Guatemala. Por tal virtud, me es grato comunicarle que el dicho informe de investigación presentado, tiene las cualidades y calidades necesarias de un trabajo de Tesis de Licenciatura, para ser leída y defendida ante un Tribunal Académico de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Dr. Arelio Gabriel Camoseco Montejo
Asesor de Tesis

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned over the typed name and title.

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de mayo del dos mil diez-----

ASUNTO: el (la) estudiante: **ONEIDA ODILI BARRIOS GONZALEZ** carnet No. **9712936** , continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Arnoldo Gamaliel Camposeco Montejo, en su calidad de Asesora de Tesis, pase al (a) Licda. Ruth Jácome de Alfaro, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Maya Medrano
DIRECTORA

Se en expediente
c.c. Archivos
myda
6/





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de octubre del dos mil diez, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de **ONEIDA ODILI BARRIOS GONZALEZ**, Carné No. 9712936, titulada: "ORGANISMOS INTERNACIONALES Y TURISMO COMUNITARIO EN LA POBLACION TZUTUJIL DE SAN JUAN LA LAGUNA" Para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Licda. Marconi del Carmen Méndez, Lic. Dennys Mira Sandoval y Licda. Ruth Jácome de Alfaro como Coordinadora del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación del (la) sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de **APROBADO (A)**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Dennys Mira Sandoval

Licda. Marconi Méndez

Licda. Ruth Jácome de Alfaro
Coordinadora



myda/

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, doce de enero del dos mil once-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **ONEIDA ODILI BARRIOS GONZALEZ, Carné No. 9712936,** titulado: **“ORGANISMOS INTERNACIONALES Y TURISMO COMUNITARIO EN LA POBLACION TZUTUJIL DE SAN JUAN LA LAGUNA.”**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA



Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/

INDICE

INTRODUCCION	i
--------------------	---

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS

1. Aspectos teóricos	1
1.1. Teoría de los Organismos Internacionales	1
1.1.1. Base interestatal.....	1
1.1.2. Base voluntaria.....	1
1.1.3. El sistema permanente de órganos	2
1.1.4. Autonomía de gestión y decisión	2
1.1.5. Cooperación Internacional.....	2
1.1.5.1 Teoría de Michel Virally.....	2
1.2. Teoría de la Interdependencia Compleja	3
2. Aspectos metodológicos.....	6
2.1. Justificación	6
2.2. Objetivos de la investigación.....	8
2.2.1 Objetivo General.....	8
2.2.2 Objetivos específicos.....	8
2.3. Planteamiento del Problema.....	8
2.3.1. Pregunta Generadora.....	11
2.4. Métodos	11
2.5. Técnicas e instrumentos	12
2.6. Delimitaciones.....	13
2.7. Sujetos de investigación	13

CAPITULO II

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y TURISMO COMUNITARIO

1. Turismo	14
1.1. Turismo Internacional	15
1.2. Turismo Nacional	19
1.3. Turismo Comunitario en Guatemala	21
2. Organismos Internacionales	22
2.1. Clasificación de los Organismos Internacionales	23
2.2. Organización Mundial del Turismo (OMT)	24
2.3. Organismo Internacional del Trabajo (OIT)	29
2.3.1.Red de Turismo de Turismo Comunitario en América Latina (REDTURS)	30
2.3.2. Negocios Turístico con Comunidades (NETCOM).....	32
2.3.3. Federación Nacional de Turismo Comunitario en Guatemala (FENATUCGUA)	34

CAPITULO III

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO Y COOPERACION INTERNACIONAL EN TURISMO

1. Instituto Guatemalteco de Turismo (I.N.G.U.A.T)	36
1.1. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014	37
1.2. Plan de Mercadeo y Desarrollo de Producto 2010.....	39
1.3. Programa de Creación de Desarrollo de Producto 2010	42
1.4. Comité de Autogestión Turística (C.A.T.)	43
2. Convenios de Cooperación Internacional.....	45
2.1. Creación de la Organización Mundo Maya (O.M.M)	46
2.2. Rainforest Alliance	47
2.3. Plan de Acción de Turismo Comunitario INGUAT-OIT	48
2.4. Programa de Certificación de Turismo Sostenible Green Deal....	49
2.5. Alianza Estratégica con la Agencia Española de Cooperación Internacional (A.E.C.I.).....	49
2.6. Conferencia Europea sobre Turismo y Desarrollo en Centroamérica en Gran Canarias, España.....	50
2.7. Cooperación Turística entre Guatemala y Colombia	50
2.8. Convenio de Cooperación Técnico entre Guatemala y Estados Unidos.....	51

CAPITULO IV

TURISMO COMUNITARIO DE LA POBLACION TZ'UTUJIL EN SAN JUAN LA LAGUNA

1. Organización Comunitaria	53
1.1. Asociación de Guías de ecoturismo Rupalaj K'istlalin	54
1.2. Asociación de Comadronas y Educadoras en Salud Q'omaneel .	56
1.3. Asociación Arte Maya Xokomeel	58
1.4. Asociación Lema'	60
1.5. Asociación de Artesanas de San Juan	62
1.6. Asociación Chajil Ch'upup	63

CAPITULO V

UNA ACTIVIDAD ECONOMICA ALTERNATIVA Turismo Comunitario	65
PROPUESTA INDIVIDUAL: ITINERARIO DE VIAJE.....	69
CONCLUSION	71
BIBLIOGRAFIA	73
ANEXOS.....	78

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por ser el que guía mi vida, el dador de sabiduría, perseverancia y él que me ha sustentado durante el caminar de mi vida para lograr mis sueños.

A MIS PADRES: Omar Barrios y María González de Barrios, por sus consejos, sacrificio, apoyo, fuerzas, oraciones y sobre todo su amor incondicional; me guiaron y me dieron alas para volar, con su ejemplo me dieron la confianza de que con la ayuda de Dios y esfuerzo podía lograr todo lo que me propusiera. “Si lo sueñas lo puedes lograr” repetía mi padre constantemente. Por lo que este logro se lo dedico a ellos con todo mi amor.

A MIS HERMANOS, HERMANAS Y MI SORBINO CHRISTIAN: Quienes llenan mi vida de alegría, gracias por sus consentimientos, amistad y amor, que Dios los siga bendiciendo y puedan lograr lo que se propongan.

A MI ESPOSO: Por su amor, amistad y sobre todo apoyo incondicional. Eres muy especial en mi vida gracias por todo.

A MI FAMILIA: por su cariño (tíos, primos, sobrinos y aunque ya no estén con nosotros a mis abuelitos).

AGRADECIMIENTOS

A SANDRA MURALLES Y FERNANDO VALDEZ: por su confianza, amistad y cariño. Por permitirme desarrollarme laboral e intelectualmente, han hecho de mí profesionalmente la persona que soy.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS: Quiero agradecerle a la vida que me dio tu amistad, siento gusto cuando te veo y cuando hablamos; sea en la serenidad o sea en la alegría. Me haces ser una mejor persona cada día, soy una persona feliz: tengo más amigos de lo que imagine.

A MI ASESOR DE TESIS: Dr. Aroldo Camposeco por su acompañamiento durante el proceso de investigación.

A la **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, con especial agradecimiento a la **ESCUELA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES Y SUS CATEDRATICOS**, por darme la oportunidad de formarme como toda una profesional.

INTRODUCCION

Históricamente a nivel internacional y nacional se ha identificado el turismo como una actividad económica y política importante, por ello, es objeto de atención por parte de los Estados nacionales y los organismos internacionales, por ejemplo, la cooperación internacional en los términos de aporte económico y recurso humano; el Estado guatemalteco en la creación de instituciones y políticas de turismo.

En la actualidad se ha constituido la sociedad internacional a raíz de las necesidades de los Estados acerca de diversos procesos de carácter global, como el turismo. Esto hace que surjan y se consoliden organismos internacionales con fines específicos como la Organización Mundial del Turismo; entre otros como la Organización Mundial del Trabajo ha realizado diversas acciones como reuniones sectoriales de los servicios (turismo), promoción del turismo comunitario en América Latina a través de redes de turismo. Así mismo, existen algunos organismos regionales como la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo que también promueven acciones a los gobiernos nacionales y cooperación internacional para ejecutar proyectos de turismo comunitario.

En Guatemala, el Estado ha reconocido la magnitud de la demanda turística en términos económicos y políticos, por ello, se observa históricamente la intervención del Estado en la creación de una institución pública para dar cuenta del turismo nacional, es decir, desde la creación del Comité Nacional de Turismo hasta el Instituto Guatemalteco de Turismo, pasando por la Sección de Turismo del despacho de Relaciones Exteriores, la Oficina Nacional de Turismo y el Centro Guatemalteco de Turismo.

De este modo, el Instituto Guatemalteco de Turismo como institución pública, será el ente encargado del turismo como actividad productiva, en sus diferentes manifestaciones, concepciones, oferta y demanda turística en el territorio guatemalteco. Tradicionalmente la oferta y la demanda turística han sido considerados como turismo convencional en el marco del sistema económico capitalista, es decir, donde los poseedores individuales o colectivos de la oferta turística son explotados y reciben menos beneficios económicos que otros agentes que intervienen en la atención de demanda turística, por ejemplo, el Estado, empresas tour operadoras, cadenas hoteleras internacionales, entre otros.

Como alternativa al turismo convencional y para que los poseedores individuales o colectivos de la oferta turística pueden optar por mayores beneficios económicos de la actividad turística, organismos internacionales de cooperación, el INGUAT, Organizaciones no Gubernamentales como la Fundación Solar, han promovido el turismo dentro de la comunidad (como receptores de demanda turística) aprovechando los recursos naturales, la cultura, sitios arqueológicos, así mismo, innovando la oferta turística, tal como se observa entre la población Tz'utujil de San Juan La Laguna.

Esta relación entre sociedad internacional, Estado de Guatemala y Turismo, puede ser observado analíticamente mediante otra relación: Rol del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el de los Organismos Internacionales, en apoyo del turismo comunitario en comunidades con población Tz'utujil en San Juan La Laguna, Departamento de Sololá.

Para ello, esta tesis se organiza de la siguiente manera: primero, se propone el primer capítulo el cual comprende el marco metodológico; los aspectos teóricos y metodológicos que se utilizaron para realizar este informe. En el siguiente capítulo (II), se expone la relación entre organismos internacionales y turismo comunitario.

En el tercer capítulo (III), se expone la relación entre el Instituto Guatemalteco de Turismo y los convenios de cooperación internacional en turismo con organismos internacionales y algunos Estados, enfatizando en la institucionalidad política del turismo. En el capítulo IV, se caracteriza el turismo comunitario entre la población Tz'utujil en San Juan La Laguna, tomando como eje de explicación, el rol de diversas asociaciones, la cultura Tz'utujil y la innovación de la oferta turística. Por último, se presenta un capítulo V donde se exponen los resultados obtenidos de la investigación.

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS

1. Aspectos teóricos

1.1. Teoría de los Organismos Internacionales

La multiplicación de organismos internacionales intergubernamentales y no gubernamentales se impone como una característica notable del siglo presente. Luis Alberto Padilla define a los organismos internacionales como “asociación de Estados, establecida por acuerdo entre sus miembros y que posee un sistema permanente o conjuntos de órganos medio de la cooperación entre sus miembros”. De acuerdo a la Teoría de Los Organismos Internacionales las características específicas de los Organismos Internacionales son la base interestatal, base voluntaria, sistema permanente de órganos, autonomía de gestión y decisión y cooperación internacional. (Padilla, 2009:266)

1.1.1. Base interestatal

El origen interestatal pertenece esencialmente a las organizaciones intergubernamentales, ya que hay otras organizaciones como las ONG cuya base constitutiva radica no en un acuerdo entre Estados sino en un acuerdo entre personas o entre agrupaciones sociales pertenecientes a la sociedad civil. Hay también organizaciones internacionales de las cuales forman parte los gobiernos pero en las cuales se admite también a los representantes de determinadas clases sociales. (Padilla, 2009:267)

1.1.2. Base voluntaria

Todas las organizaciones se basan en un acuerdo consensual que se expresa en el tratado de constitución del organismo el cual suscriben los Estados fundadores. Por ejemplo La Carta de Naciones Unidas ya que el tratado de fundación de la organización mundial, el cual fue suscrito en San Francisco en 1945 a raíz del fin de la II Guerra Mundial. (Padilla, 2009:267)

Hay casos en los cuales una organización internacional es creada por la resolución de una conferencia internacional; este es el caso de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). La resolución se considera un acuerdo de forma simplificada que posee la fuerza de un Tratado. (Padilla, 2009:268)

1.1.3. El sistema permanente de órganos

Según Luis Alberto Padilla no hay ninguna organización que carezca de sistema orgánico por lo que no reconoce como organización internacional a los sistemas orgánicos que no se hayan establecidos como entidad permanente aunque posea una estructura compleja.

1.1.4. Autonomía de gestión y decisión

Los organismos internacionales poseen sus propios procesos de toma de decisiones es decir “voluntad propia”. El establecimiento de órganos de toma de decisiones relativamente independientes de los gobiernos conduce a la autonomía, la cual permite que las organizaciones internacionales operen como agentes distintos de los Estados miembros. (Padilla, 2009:269)

1.1.5. Cooperación Internacional

De acuerdo a las función o funciones establecidas en la carta constitutiva de toda organización internacional son las que determinan su esfera de competencias y delimitan la extensión de sus facultades, una de ellas la cooperación internacional.

1.1.5.1. La Teoría de Michel Virally

Las organizaciones que funcionan en el campo de la cooperación tienen que tratar fundamentalmente con los gobiernos aun así si mantienen relaciones de trabajo con ONG y pueden dirigirse directamente a los ciudadanos o grupos sociales no-estatales.

Su rol esencial es estimular y promover la armonización y la coordinación de las políticas de los Estados miembros así como promover también la coordinación interna de las políticas estatales, a través de la realización de proyectos conjuntos, ya que aunque las agencias de cooperación pueden tener proyectos propios, lo normal es que estos se hagan en cooperación con los gobiernos. (Padilla, 2009:271)

En consecuencia, las organizaciones internacionales cuya finalidad principal es la cooperación dejan intacta la estructura fundamental de la sociedad internacional presente, basada en la soberanía estatal. Lejos de poner en cuestión la existencia y el rol de los Estados, les capacitan para realizar mejor sus funciones sociales en aquellas esferas en las cuales la magnitud de los problemas involucrados supera la capacidad de acción aislada. El principal resultado de su trabajo, es por lo tanto, el fortalecimiento del Estado o de sus agencias Especializadas.

Para Esther Barbé (1995:123) el desarrollo de las organizaciones internacionales o globalización de la economía, acompañada del reforzamiento de las empresas transnacionales. Sin embargo, el papel del Estado como un actor internacional se ve desafiado por su propia proliferación que supone la utilización de un mismo concepto para hablar de realidades absolutas diferentes, otros autores tales como B. Russett y H. Starr menciona Barbé consideran que, dada la diferencia existente entre los Estados en términos de recursos, capacidades, posibilidades y autonomía para explotar y escoger entre todas esas posibilidades es necesario el apoyo de los organismos internacionales.

1.2. Teoría de la Interdependencia Compleja

Padilla conceptúa interdependencia como “una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países y, de alguna manera, en su momento constituyó el punto de partida de las reflexiones y análisis posteriores sobre el fenómeno más complejo, de la globalización”.

El fenómeno de interdependencia está regulado por lo que se denomina “regímenes internacionales”; que son “el conjunto de normas y procedimientos para guiar a los Estados y a los actores transnacionales en medio de una vasta variedad de campos que incluyen la ayuda para el desarrollo, la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, la política alimentaria, la coordinación de la información meteorológica, postal, telegráfica, la política monetaria internacional, la regulación de las empresas transnacionales, las reglas de navegación marítima y aérea, las normas que regula las telecomunicaciones, el comercio internacional, el turismo etc.”. en suma el funcionamiento de la sociedad internacional. (Padilla, 2009:136)

Según Luis Alberto Padilla los canales múltiples es una de las características más relevantes de la interdependencia compleja, la teoría considera que las relaciones internacionales de hoy día están lejos de limitarse a los contactos oficiales de gobierno a gobierno, ya que hay múltiples canales de comunicación que vinculan a los ciudadanos, empresas, agencias de gobierno, partidos políticos, movimientos religiosos, ONG, etc. (Padilla, 2009:137)

Es por ello que Padilla clasifica los canales múltiples de interacción en relaciones transgubernamentales los cuales son los contactos bilaterales directos entre dependencias o agencias de gobierno, sin pasar por las cúpulas; en relaciones transnacionales que se refiere a los contactos directos entre los ciudadanos, empresas, organizaciones no gubernamentales internacionales y movimientos políticos y por último en transgubernamentales que surgen cuando el supuesto de la teoría realista acerca de que los Estados actúan coherentemente como unidades, es revisado debido a la práctica de contactos interagenciales o interministeriales.

Matizada por otras características la interdependencia compleja según el autor Robert Keohane considera otros elementos que describen las relaciones internacionales: la existencia de canales múltiples de comunicación, la falta de jerarquía en los asuntos exteriores en la agenda de las naciones, y el papel menor asignado a las fuerzas militares. La primera característica son los canales múltiples de comunicación los cuales conectan las sociedades; los mismos incluyen tanto nexos informales entre élites gubernamentales como acuerdos formales entre élites no gubernamentales (cara a cara y mediante telecomunicaciones) y organizaciones transnacionales (tales como bancos o corporaciones multinacionales). Estos canales pueden resumirse como relaciones interestatales, trasngubernamentales y transnacionales. (Keohane, 1988:22)

La segunda característica es que la agenda de las relaciones interestatales consiste en múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara o sólida. Esta ausencia de jerarquía en los temas significa, entre otras cosas, que la seguridad militar no domina consistentemente la agenda. Muchos temas surgen de lo que se acostumbraba considerar como política interna, con lo que la diferenciación entre temas internos y externos se vuelve borrosa. (Keohane, 1988:22)

Como tercera y última describe que la fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia compleja. Sin embargo, puede ser importante en esas relaciones de los gobiernos con otros situados fuera de esa región o en otras cuestiones. La fuerza militar puede ser irrelevante para resolver desacuerdos sobre aspectos económicos entre los miembros de una alianza, pero al mismo tiempo puede ser muy importante para las relaciones políticas y militares de esa alianza con el bloque rival. (Keohane, 1988:23)

Por medio de la Teoría los Organismos Internacionales y la Teoría de la Interdependencia Compleja en esta investigación se analizan los organismos internacionales y el turismo comunitario en Guatemala: el caso de San Juan la Laguna, la manera en que se han ido abriendo paso para satisfacer las exigencias de la sociedad en cuanto a la demanda turística, la forma en que se han expandido considerablemente en el transcurso del siglo XX y principalmente a través del sistema de Naciones Unidas. Los Estados se han convencido de la necesidad de este tipo de organizaciones, prueba de ello, son los logros en el campo de los derechos humanos y en general del desarrollo económico, social y turismo en Guatemala¹; no se hubieran logrado en el transcurso de los últimos años si no fuera por la decidida intervención de agrupaciones mundiales. El turismo como actividad capitalista y de mercado, a otorgado alternativas a la población indígena, mediante alternativas denominadas turismo comunitario y estas son promovidas por algunos organismos internacionales.

2. Aspectos metodológicos

2.1 Justificación

El turismo internacional y nacional en Guatemala ha tomado un auge especial en los últimos tiempos, siendo uno de los sectores más dinámicos del sistema productivo. Cada una de las poblaciones que conforman al país poseen muchas riquezas que no han sido exploradas, a través del turismo comunitario, aparte de dar a conocer estos destinos como lo es el poblado de San Juan La Laguna, Sololá también diversifica la oferta de productos turísticos a fin de que las condiciones de vida de las personas mejore, proporcionando así la oportunidad de alcanzar un desarrollo local, no sólo a nivel macroeconómico sino principalmente brindándole a la población del área rural una actividad importante económica alternativa generadora de riqueza y empleo a nivel local.

¹ Guatemala es miembro actualmente de 17 comisiones, comités, consejos y juntas ejecutivas dentro de las Naciones Unidas, la OEA, AEC y otros organismos internacionales y regionales, que reflejan el compromiso del Estado de Guatemala de no solo contribuir a los trabajos de dichos organismos sino también aprovechar la plataforma que éstos representan para defender y promover los intereses del país.

En los últimos cinco años se ha observado un creciente interés por promocionar los destinos comunitarios a fin de diversificar la oferta turística nacional respondiendo a nuevas corrientes de la demanda internacional; el turismo comunitario surge en un contexto de grandes cambios tanto en el mercado mundial como en la sociedad. A partir del 2004 se observa una tendencia de crecimiento en el ingreso de visitantes internacionales en Guatemala.

Según Doris Solís Carrión Coordinadora Regional Andina del programa OMT-STEP actualmente es cada vez más frecuente hablar de desarrollo humano basado en el turismo comunitario. Históricamente el turismo comunitario ha demostrado gran flexibilidad, versatilidad y ha ocupado posiciones relevantes en las economías locales. Es económicamente viable ya que incorpora objetivos e instrumentos de gestión eficientes en el uso y valoración de los recursos que se movilizan buscando beneficios que permitan remunerar convenientemente el trabajo y las investigaciones realizadas.

El turismo comunitario se caracteriza por ser variado, sostenible y socialmente equitativo ya que promueve una efectiva cooperación entre los miembros de la comunidad y entre comunidades, en un marco de distribución ecuánime de las oportunidades y los beneficios que genera la actividad turística. Contribuye al desarrollo humano de las comunidades abriéndose a otras actividades económicas como son la agricultura, la pesca, la industria y los servicios, incluidos los de transporte con una repercusión sustancial en los niveles de comercio.

La formación de asociaciones de turismo comunitario a nivel local diversifica las fuentes de ingreso, igualmente afirman la cultura y la cohesión social, mejora las condiciones de vida y de trabajo, la participación de las mujeres de las comunidades rurales e indígenas. También abre a la sociedad local influencias de entidades del gobierno como es el apoyo nacional e internacional por parte del Instituto Guatemalteco de Turismo, Organismos Internacionales y de Cooperación Internacional.

2.2. Objetivos de la investigación

2.2.1. Objetivo general:

Determinar el Rol del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el de los Organismos Internacionales, en apoyo del turismo comunitario en comunidades con población Tz'utujil en San Juan La Laguna.

2.2.2 Objetivos específicos:

- Establecer las políticas y las acciones del Instituto Guatemalteco de Turismo, para promover el turismo comunitario de las comunidades indígenas de Guatemala.
- Establecer las políticas y acciones de la Organización Mundial de Turismo y la Organización Internacional del Trabajo, para promover el turismo comunitario a favor de las comunidades indígenas en Guatemala.
- Establecer cómo el turismo comunitario, promueve el desarrollo humano entre la población Tz'utujil de San Juan La Laguna.

2.3 Planteamiento del Problema

En los últimos cinco años se ha observado un creciente interés por promocionar los destinos comunitarios a fin de diversificar la oferta turística nacional respondiendo a nuevas corrientes de la demanda internacional, el turismo comunitario surge en un contexto de grandes cambios tanto en el mercado mundial como en la sociedad. A partir del 2004 se observa una tendencia de crecimiento en el ingreso de visitantes internacionales.

Según informe del INGUAT acerca del turismo comunitario en Guatemala en el año 2005, la mayoría de personas que hacen turismo comunitario son guatemaltecos (91.5%), sin embargo existe un interés por los visitantes internacionales como estadounidenses, franceses, españoles y salvadoreños (8.5%) (2007:3). En 2006 el 85% de visitantes es de nacionalidad guatemalteca un 6% estadounidense, un 2% canadiense y 7% distribuido en otras nacionalidades entre ellas: holandesa, inglesa, italiana, alemana, francesa, española, sueca, noruega, australiana, mexicana, salvadoreña, costarricense y otras.

Guatemala cuenta con ventajas comparativas importantes sobre otros países de la región: la posición geográfica, el clima estable, la variedad de culturas, la diversidad de ecosistemas y su facilidad de acceso en tiempo y distancias cortas, la arquitectura maya y colonial entre otras. Otro factor es la competitividad de los precios, especialmente en el relacionado con las tarifas competitivas que cobran los hoteles dentro del territorio nacional. Un tercer componente es el relativo a las políticas y regulaciones, porque destaca la apertura en cuanto a acuerdos bilaterales de servicio aéreo y la poca restricción existente, para el otorgamiento de las visas.

A pesar de estos factores el turismo convencional no tiene un sentido satisfactorio para conseguir que la población indígena guatemalteca alcance una mejor calidad de vida; es decir, los beneficios del turismo no son generalizados y equitativos para la población guatemalteca o indígena, que se desenvuelve en éste sector productivo.

La OMT-STEP en Guatemala está trabajando algunos proyectos rurales de turismo comunitario en el Quiché en Nachimel, bosque nuboso donde se practica senderismo y capacitaciones a las señoras de la comunidad para artesanías y comidas. El cerro Choconet, es un cerro sagrado donde se está trabajando con los cofrades que han decidido abrirlo al turismo. Rio Chixoi está por el Jocotal apoyando a una asociación de jóvenes para la actividad denominada rafting². El objetivo de estos proyectos es que se puedan vincular a grupos pobres o menos favorecidos al desarrollo del turismo sostenible como protagonistas y como beneficiarios, el problema es que algunos proyectos han sido beneficiados y otros aún no.

La acción de la OIT ha incursionado en cinco áreas complementarias, con sustento en las prioridades definidas por todos los actores: conformación de Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala (FENATUCGUA) al ver que sus demandas de apoyo al gobierno y a otras entidades privadas no

² Rafting es un deporte de aventura que se desarrolla en los ríos de aguas bravas a bordo de un bote neumático, sin motor, por un río de montaña. La embarcación es arrastrada por la corriente mientras los tripulantes la dirigen mediante los remos.

encontraban, hasta entonces, un eco favorable. Su objetivo principal es promover y fortalecer la iniciativa turística comunitaria en Guatemala para mejorar la calidad de vida de la población comunitaria y la protección de su patrimonio cultural y natural, desde la perspectiva de equidad de género; financiamiento; compromiso y acciones de apoyo del gobierno a través del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT); y mercadeo y promoción. Actualmente, la Federación cuenta con 30 comunidades asociadas y se ha convertido en el interlocutor principal del gobierno y de la empresa privada en el tema del turismo comunitario.

El INGUAT se ha comprometido plenamente con el desarrollo del turismo comunitario a nivel nacional asumiendo las funciones que le competen: liderazgo, coordinación y concertación interinstitucional, promoción y facilitación de recursos para fortalecer la organización gremial y la formación de capital humano comunitario.

Sin embargo el turismo convencional se ha promovido como actividad productiva a nivel nacional, éste se desarrolla a través de agentes de turismo razón por la cual, la población que vive alrededor de los principales sitios turísticos no obtienen los mayores beneficios económicos. Así el mercado y el Estado promueven la diversidad étnica y su cultura a través del folklore, sin que las comunidades obtengan la mayoría de los beneficios de dicha actividad productiva, por ello, es necesario la regularización y promoción por parte del Estado del turismo comunitario.

Uno de los destinos que ha pasado a formar parte de una oferta turística diferente y atractiva para los visitantes tanto nacionales como internacionales es San Juan La Laguna que es un desarrollo turístico a orillas del Lago de Atitlán, que se ha llevado a cabo por medio de la Asociación Rupalaj K'istalin y el apoyo de Fundación Solar. Allí la población Tz'utujil ha trabajado en conjunto para ofrecer un producto diverso y atractivo a los visitantes.

El Estado de Guatemala debe de atender los problemas y necesidades de su población, por ejemplo, el desarrollo humano, el empleo, con atención especial a la población Tz'utujil. Ya que como proceso nacional o local no existe al margen de la sociedad internacional, debido a que el turismo como sector productivo es promovido por el Estado a través del INGUAT y los flujos de turistas son promovidos por el mercado global, el cual es internacional, en otros términos, la mayoría de quienes visitan los sitios turísticos de Guatemala es población extranjera; además, del rol institucional de la Organización Mundial de Turismo y de la Organización Internacional del Trabajo.

2.3.1. Pregunta Generadora

De lo anterior cabe preguntarse ¿Cuál es el rol del Instituto Guatemalteco de Turismo y el de los organismos internacionales, en el apoyo del turismo comunitario para promover el desarrollo humano en la población Tz'utujil de San Juan La Laguna?

2.4 Métodos

Las estrategias metodológicas que se aplicaron en esta investigación son la *cualitativa y descriptiva*; aplicado al caso de la población Tz'utujil de San Juan La Laguna con la finalidad de descubrir cómo el turismo comunitario genera desarrollo en la población. Esto se puede lograr por medio de la recolección de datos cualitativos; por medio de las propias palabras de expertos, habladas o escritas y la conducta observable; con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal cual es. *Investigación de campo* que permite obtener información directa de la situación que se pretende conocer por medio de la vivencia inmediata con los representantes de las asociaciones en San Juan La Laguna por medio de entrevistas.

Se aplica el *Método Estructural Funcionalista* por medio del cual a través del razonamiento inductivo y deductivo permite el análisis de los fenómenos, a fin de identificar la importancia del rol que juegan las estructuras institucionales y el rol del individuo, en cuanto a las acciones en apoyo del turismo comunitario en comunidades con población Tz'utujil en San Juan La Laguna.

2.5 Técnicas e instrumentos

Las técnicas utilizadas en este informe de investigación son las de análisis documental y bibliográficas las cuales permiten conocer cuál ha sido el proceso de investigación en el tema del turismo comunitario en las comunidades indígenas y especialmente en la población Tz'utujil en San Juan La Laguna y las hemerográficas tales como el periódico y revistas donde se pudo encontrar diferentes reportajes que han realizado acerca el tema.

La investigación de campo permite conocer la versión de las sociedades humanas tales como las poblaciones indígenas acerca del rol del Instituto Guatemalteco de Turismo y los Organismos Internacionales en la promoción del turismo. Se hizo visitas al Instituto Guatemalteco de Turismo y a las asociaciones locales en San Juan La Laguna; se utilizo la técnica de la entrevista la cual fue dirigida a expertos en el tema del turismo comunitario en el Instituto Guatemalteco de Turismo y a los representantes de las asociaciones de turismo comunitario en la población de San Juan La Laguna³.

³ Ericka Guillermo (2010). Directora. Departamento de Mercadeo INGUAT. Cholutío, Olga (2010). Presidenta. Asociación de Comadronas y Educadoras en Salud Q'omaneel. Coché, Antonio (2010). Presidente. Asociación Arte Maya Xokomeel. Pérez, Marco Eliseo (2010). Presidente. Asociación de Guías de Turismo Rupalaj K'istalin. Pop, Francisco (2010). Socio. Asociación Chajil Ch'upup. Santos, Elena (2010). Socia. Asociación de Artesanas de San Juan. Tay, Rosalinda (2010). Presidenta. Asociación Lema'.

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron guía de temas, la guía de entrevista, análisis documental, análisis hemerográfico y análisis de contenido; con el apoyo de fichas de trabajo, cuaderno de notas, teléfono para la concertación de citas y demás comunicaciones y cámara fotográfica.

2.6 Delimitaciones

Geográfico/espacial: cabecera municipal de San Juan La Laguna, Sololá. Siendo uno de los destinos comunitarios donde puede observarse un grado de desarrollo humano por medio de asociaciones locales y cooperación internacional a través del turismo comunitario.

Temporal: Esta investigación fue realizada para el periodo 2002 – 2010. En el año 2002 el turismo se integra por primera vez en el programa y en el plan de aplicación de las decisiones adoptadas por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, instándose a los gobiernos a aprovechar al máximo las posibilidades del desarrollo turístico.

2.7 *Objetos de Estudio*

- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
- Organización Mundial de Turismo (OMT)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Sustainable Tourism and Eradication of Poverty (ST-EP)
- Federación Nacional de Turismo Comunitario en Guatemala (FENATUCGUA)
- Red de Turismo Comunitario en América Latina (REDTOURS)
- En San Juan La Laguna Asociaciones comunitarias.

CAPITULO II

TURISMO COMUNITARIO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. Turismo

Es preciso aclarar conceptualmente el turismo internacional, el turismo nacional y el turismo comunitario, aunque en ambos, haya una oferta turística común y demandantes internacionales; sin embargo, la explicación de los dos primeros conceptos de esta tipología conceptual del turismo, permitirá entender conceptualmente el turismo comunitario como oferta y demanda económica.

El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- pone a disposición de interesados y público en general los siguientes conceptos que la Organización Mundial del Turismo (OMT) emite sobre esta actividad. “El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos de su residencia habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, de negocios y otros (Consejo Económico y Social,1999:2)”.

Estas clasificaciones pueden combinarse entre sí para derivar en las siguientes categorías del turismo interno que abarca el turismo domestico y el turismo de entrada, el turismo nacional que incluye el turismo domestico y el turismo de salida y el turismo internacional que comprende el turismo de entrada y de salida, determinados por viajes y destinos fuera de las propias fronteras de país y a cualquier parte del mundo (INGUAT, 2007:2).

El turismo según la Organización Mundial del Turismo (OMT) es la actividad realizada por las personas al desplazarse por diferentes motivos fuera de su lugar habitual de residencia por un periodo superior a 24 horas e inferior a un año; esta definición se incluye tanto realizado dentro del mismo país, el turismo interior, como el que supone un desplazamiento fuera del propio país, es decir turismo exterior (Machón, 2008:55).

El turista actual demanda una importante aportación propia y espera ver realizadas determinadas expectativas de sociabilidad, para desencadenar estas experiencias se requieren unidades de producción de servicios -las empresas turísticas- capaces de combinar adecuadamente elementos tangibles e intangibles del negocio.

1.1. Turismo Internacional

El turismo internacional es el que comprende el turismo receptor y el turismo emisor; esta clase de turismo es el que los nacionales de un país, se trasladan para visitar otros países cruzando estas las fronteras; cuando se lleva a cabo el turismo exterior representa salida de capital, gastando por ciudadanos en viajes por extranjero, también conocido como turismo emisor (Francesc, 1996:69).

Ahora bien, Renato Quesada (2000:32) dice que está constituido por dos aspectos, el primero de ellos es el receptivo, al cual pertenecen todos los extranjeros y nacionales residentes en otros países que visitan una nación distinta a la que habitan y el segundo, conocido como emisor o emisorio, al cual corresponde todos los nacionales y los residentes extranjeros de un país, que viajan fuera de su territorio.

La historia del turismo internacional está determinada de alguna manera por el transporte como la máquina de vapor a finales de la primera guerra mundial, el automóvil hasta finales de la segunda guerra mundial y el avión después de la segunda guerra mundial; así mismo, de la legalización en algunos países de las vacaciones pagadas y de la internacionalización de la industria del turismo relacionados con las nuevas tecnologías.

La revolución del transporte, desde principios del siglo XIX, convierte al viaje en algo más accesible y realizable. Por todo Occidente el ferrocarril viene a comunicar ciudades, entrelazando una red de viajes permanentes, a raíz que se abren nuevas líneas y estaciones de trenes.

Tomás Cook, por su parte, se da cuenta en 1841 que para desarrollar un viaje se requería organización, informar a la clientela potencial y ofrecer servicio de alojamiento, es allí donde surge la primera excursión organizada para una asociación: de Loughborough a Leicester, unos 35 kilómetros (Francesc, 1996:19). Fue el paso previo de las agencias de viajes, que van a proliferar en la segunda mitad del siglo por toda Europa y que van a sentar las bases de la primera infraestructura industrial del turismo,

La primera vuelta al mundo organizada se produce en 1871, poco antes a finales del siglo ya se organizaban cruceros. Aunque este tipo de viajes era apta únicamente para la elite social, para los grandes escritores románticos y para los grandes revolucionarios. Las ciudades predilectas del turismo de esta época son Florencia, Roma, Venecia, Suiza, Mallorca y los lugares de alojamiento de este turismo son el hotel, la villa y la posada.

El nacimiento del automóvil dará paso a las líneas regulares de diligencias motorizadas; entre la década de los años veinte y la de los cuarenta toma cuerpo el turismo de circuitos, basado en el autobús. Se produjo un gran auge de las asociaciones y grupos socioeducativos de turismo, de excursión o de práctica deportiva. Los balnearios y las aguas termales como puntos de atracción, se une el alpinismo, la acampada y el circleturismo; empiezan a deslumbrar los primeros baños en las playas.

Las capitales políticas, las cortes, la música convierten a las grandes ciudades, Praga, Moscú, San Petesburgo, Viena, París, Roma, Venecia, Florencia, Berlín, Múnich, Hamburgo, Londres, New York, San Francisco, Sidney, en verdaderos destinos turísticos.

La aviación se abre camino lentamente, en 1927 se vende el primer forfait aéreo New York-Chicago, a raíz del combate aéreo de Londres a Niza o Cannes cuesta el doble que el viaje en tren, a través del Canal de la Mancha. Preparado el terreno por tierra, mar y aire hacia el final del periodo surge un hecho que desencadenara definitivamente la industria del turismo. En 1936, la oficina Internacional del Trabajo organiza la primera convención a favor de las vacaciones pagadas de los trabajadores. Por esas fechas, se solicita como algo absolutamente utópico, seis días laborales de vacaciones al año. El avión alcanza carácter masivo, aunque en esta fase sea solamente a nivel de cada país.

En la Convención de Chicago de 1944, se establecieron los principios de soberanía e igualdad de oportunidades aéreas de los países, según los cuales cada país tenía derecho a establecer aerolíneas nacionales en su territorio. En 1958, los viajes trasatlánticos por aire superan a los viajes marítimos. En los cincuenta se expande la filosofía de los clubes de vacaciones, buscando un factor clave del turismo: la sociabilidad de los viajeros, a la vez que el acercamiento a la cultura del país destino. Y también a partir de esa década, proliferan los negocios de alquiler de coche sin chófer.

El factor técnico estaba preparado sólo faltaba que algunos gobiernos asumieran la prestación de las vacaciones pagadas. En Estados Unidos se desarrollo un turismo nacional y creció rápidamente la industria de la atracción turística, del transporte y del alojamiento; y en los países socialdemócratas del centro y norte de Europa, donde una amplia mayoría de sus ciudadanos, con más de 20 días de vacaciones pagadas, buscaron sur particular y lo hallaron en el Mediterráneo: España, Italia, Grecia, Turquía, la antigua Yugoslavia y algunos países de África principalmente.

En 1978, se produce la liberalización de los servicios aéreos en Estados Unidos y dos años después en Canadá, Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda. En Europa la liberalización comunitaria no comenzaría hasta los principios de 1993, aunque la generalización y expansión de la actividad de los operadores turísticos antes de esta fecha había abierto el camino para la masificación del transporte. Como consecuencia de este flujo fuertemente estacional, en los países del sur de Europa comienza a forjarse una industria turística atomizada y de baja calidad, sin demasiadas consideraciones ambientales, alta mente masificada, basada principalmente el descanso en la playa, dependiente de los operadores turísticos, ya que estos financian estas oferta desde el primer momento.

En los ochentas significaban la etapa de madurez de este sector, estas son las líneas esquemáticas del período al que asistimos a final del milenio. Se produce una internacionalización marcada de las grandes empresas hoteleras, operadores turísticos, que buscan, una cuota de mercado en la mayoría de las grandes áreas, y una presencia destacada en las zonas turísticas emergentes, se convierte en un motor económico de muchos países. Aparecen nuevos destinos en el panorama clásico dentro de los cuatro grandes ámbitos en los que se estructura el turismo contemporáneo: sol y playa, turismo interior, turismo de ciudad y turismo específico, entendido como de acontecimiento, lugares, etc.

Se consolidan las grandes cadenas hoteleras, de restauración, operadores turísticos y grupos con presencia en muchos subsectores turísticos, a pesar de que se mantienen con fuerza la fragmentación de las pequeñas y medianas empresas. Iniciativas públicas y privadas entran por el camino de la convergencia de actuación en el seno de los destinos turísticos. Los multimedia y las telecomunicaciones innovan el sector, modificando profundamente el diseño de los productos turísticos, la prestación, la comercialización y la comunicación. El turismo se presenta como el primero de los sectores en introducirse dentro de la civilización multimedia.

1.2. Turismo Nacional

Josep Francesc Valls dice que el turismo nacional comprende el turismo interno y el turismo emisor, es decir el de los residentes de un país que viajan únicamente dentro del país y el de los residentes del país cuando viajan a otro país. Dentro de los ámbitos de negocio que engloba el turismo de nacional o interior son los siguientes: vacación, descanso, sociocultural, histórico-cultural, golf, caza, pesca, deportes de aventura, deportes de aguas tranquilas, deportes de montaña, excursión de la montaña, ecoturismo, agroturismo, comunitario, gastronomía de interior, aventura, negocios, religioso, acontecimientos determinados, compras, de paso.

El inicio del desarrollo del turismo en Guatemala es difícil de establecer, sin embargo se puede situar en una serie de misiones científicas que la visitaron a finales del siglo XVIII, entre las que cabe mencionar la Misión Española que daba cuenta de su importancia natural y brindaba una serie de recomendaciones para conocer el país; en esa época los visitantes se hospedaban en mesones, pensiones, conventos o en casas de huéspedes y se los denominaba viajeros o forasteros.

Después de la Independencia de Guatemala del Reino de España a principios del siglo XIX, se encuentran registrados numerosos testimonios que contienen las impresiones de visitantes europeos y norteamericanos sobre la arquitectura, las tradiciones, la belleza natural y la vida en general en la ciudad de Guatemala y en el interior de la república. A partir de dichos testimonios se elaboró, en 1858, durante la época del presidente General Rafael García Carrera, el primer guía de visitantes que se denominó guía de forasteros.

A finales del siglo XIX y principios del XX, aparecen los hoteles, como San Carlos, Gran Hotel, Hotel Unión, Hotel Continental, Hotel Modelo, Hotel Palace, Pensión Bonifaz, Hotel Maya Inn, Hotel Casa Contenta y Hotel Astoría; después Hotel Pan American, entre otros.

En 1951, por el Decreto Legislativo 861, se creó la Oficina Nacional de Turismo durante el periodo de coronel Jacobo Arbenz Guzmán; en 1961 durante el gobierno del General Miguel Idígoras Fuentes mediante Decreto Legislativo 1497, nació el Centro Guatemalteco de Turismo, y en 1967, con el Decreto Legislativo, promulgado durante el período del licenciado Julio Méndez Montenegro, se creó el Instituto Guatemalteco de Turismo que aunque sufrió reformas en 1971 sigue vigente en la actualidad.

En 1976, la actividad turística es afectada por el terremoto, a raíz de esto se empieza con la construcción de nuevos hoteles. En 1979 se alcanza una mayor cifra de turismo receptivo de 503,908 turistas, aunque a partir de 1980 se presenta un descenso debido a la crisis económica mundial, se inicia un trabajo fuerte en la promoción por parte del Estado y en el año de 1985 se logra una recuperación importante.

El turismo internacional y nacional en Guatemala se destaca, dentro de los países centroamericanos, por tener índices de crecimiento en el ingreso de visitantes. En el año 2005 ingresaron al país 1,315,646 visitantes internacionales con lo que se obtuvo un crecimiento del 11.4% sobre el año 2004, para el año 2006 se reportó un ingreso de 1,502,069 por lo cual el crecimiento sobre el año 2005 fue del 14.2%.

Para el año 2007, ingresaron a Guatemala 1,627,522 visitantes internacionales con los que se obtuvo un crecimiento del 8.5% sobre el año 2006 y los cuales se desglosan de la siguiente forma: 1,448,495 Turistas, 137,055 Excursionistas y 41,972 Cruceristas (INGUAT, 2007:3). Los lugares más visitados fueron la Ciudad de Guatemala, La Antigua Guatemala, el Lago de Atitlán y el Parque Nacional Tikal.

Los mercados que aportaron la mayor cantidad de visitantes internacionales son: El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, España y Francia, lo que indica que el flujo de turismo receptor continúa mostrando una tendencia de crecimiento positiva. El turismo se encuentra ubicado en la economía nacional como el segundo generador de divisas al país colocándose por encima de los principales productos de exportación como: café, azúcar, banano y cardamomo.

1.3. Turismo comunitario en Guatemala

El turismo comunitario pretende explicar cómo ciertos patrones de comportamiento del Estado y la operación de los Organismos Internacionales juegan un papel importante en el ámbito nacional. Según la OMT (1998) en Guatemala, el turismo ha tomado un auge en los últimos tiempos, abriendo la puerta a un nuevo desarrollo que debe ser sostenible económica, ambiental y culturalmente.

Es un negocio orientado a brindar servicios para satisfacer necesidades de los diferentes tipos de turistas o segmentos de mercado. “La llamada industria turística comprende una amplia gama de empresas multinacionales, como las cadenas hoteleras, agencias de viaje, compañías de transporte aéreo, terrestre y marítimo, pero también muchos de pequeños negocios locales, ya sean individuales, familiares, cooperativos o comunitarios (Maldonado, 2006:34)”

La Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala define al turismo comunitario, “como toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos” (Caal, 2008:1). El rasgo distintivo del turismo comunitario es su dimensión humana y cultural, orientada a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes.

El turismo comunitario es un segmento del turismo de cultura, que hace referencia al turista interesado en conocer las costumbres de los pueblos a través del contacto con las poblaciones, se caracteriza por ser variado, sostenible y socialmente equitativo; busca el mantenimiento de los recursos naturales y culturas de la comunidad (REDTOURS).

En Guatemala la mayoría de personas que hacen turismo comunitario son guatemaltecos (91.5%), sin embargo, existe un interés por los visitantes internacionales como estadounidenses, franceses, españoles y salvadoreños (8.5%) (INGUAT, 2006:3). En 2006, el 85% de visitantes es de nacionalidad guatemalteca, un 6% estadounidense, un 2% canadiense y 7% distribuido en otras nacionalidades entre ellas: holandesa, inglesa, italiana, alemana, francesa, española, sueca, noruega, australiana, mexicana, salvadoreña, costarricense y otras.

2. Organismos Internacionales

Los Organismos Internacionales se han expandido considerablemente el transcurso del siglo XX y principalmente a través del sistema de Naciones Unidas. Los diferentes Estados se han convencido de la necesidad de este tipo de organizaciones, prueba de ello es que muchos logros en el campo de los derechos humanos y en general del desarrollo económico y social no se hubieran logrado en el transcurso de los últimos cincuenta años.

Desde las Relaciones Internacionales, Esther Barbé Izuel (1995:154) define los Organismos Internacionales como “asociaciones de Estados establecidas mediante un acuerdo internacional por tres o más Estados, para la consecución de unos objetivos comunes y dotada de estructura institucional con órganos permanentes, propios e independientes de los Estados miembros; los cuales tienen seis rasgos diferenciales indiscutidos a saber: carácter interestatal, base voluntaria, órganos permanentes, voluntad autónoma, competencia propia, y cooperación entre sus miembros a efectos de la satisfacción de intereses comunes”.

Desde el punto de vista del Derecho Internacional Público y Privado, los Organismos Internacionales son “asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros”. A la vez, los clasifica a través de sus fines, su composición y por sus competencias (Diez,1995:41).

2.1. Clasificación de los Organismos Internacionales

Existen diversas clases de organismos internacionales, por los miembros que participan, el objeto que persiguen o las actividades que realizan; por razón de los miembros que pueden ser bilaterales, multilaterales y universales; por el objeto en generales y particulares o funcionales. Las organizaciones multilaterales, cuando se refieren a un grupo de Estados vecinos que tratan de resolver sus problemas comunes, se llaman regionales, entre éstas, las hay de cooperación y de integración, siendo las últimas las que persiguen como finalidad la unión política de sus miembros.

Según Luis Alberto Padilla los organismos internacionales se clasifican por el tipo de membresía, en los propósitos de sus actividades y, ocasionalmente, en su facultades. Por su membresía están los organismos con vocación universal como es el caso de Naciones Unidas y las de alcance regional tales como la Organización de la Unidad Africana, Liga Árabe, Organización de Estados Americanos etc.

En cuanto a los propósitos o finalidades perseguidas por las organizaciones internacionales por lo general se ha hecho una distinción entre organizaciones de tipo político y organizaciones de carácter técnico o de organizaciones generales y de organizaciones especializadas. Especificando que también hay autores que clasifican de manera más amplia y hablan por ejemplo de organizaciones culturales, científicas, deportivas, técnicas, militares, etc.

La conceptualización y clasificación general de los organismos internacionales, permite describir empíricamente la estructura de algunos organismos internacionales como parte de la sociedad internacional y con fines u objetivos relacionados al turismo o turismo comunitario, es el caso, de la Organización Mundial del Turismo y la Organización Mundial del Trabajo.

Estos organismos internacionales mediante la cooperación internacional deberían maximizar la actividad turística como actividad económica para alcanzar cambios estructurales en las economías de los Estados Nacionales, el empleo y los ingresos de las familias, la organización social y la reducción de la pobreza.

2.2. Organización Mundial del Turismo (O.M.T.)

El turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

En la actualidad, el crecimiento del negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles; se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, ya que para muchos países en desarrollo es oportunidad de progreso y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos.

Este crecimiento se relaciona con el aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos, la expansión general del turismo en los países industrializados y desarrollados ha sido beneficiosa, en términos económicos y de empleo, para muchos sectores relacionados, desde la construcción hasta la agricultura o las telecomunicaciones.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha nacido a través de la transformación de una organización no gubernamental, la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), asociación de derecho privado regida por el Derecho suizo, en una organización intergubernamental propiamente dicha.

En la Asamblea General extraordinaria llevada a cabo en México en 1970 (Diez, 1995:95) se decidió la aprobación de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo y su creación a través de la transformación de la antigua Unión (UIOOT) en la nueva organización según estipula en el art. 1 de sus Estatutos; “presta asistencia técnica a los gobiernos por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como su organismo de ejecución en la esfera del turismo”.

“El objetivo fundamental de la OMT será la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, y la observancia de los derechos humanos y libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. La organización tomará todas las medidas adecuadas para conseguir estos objetivos; al perseguir este objetivo, la Organización prestará particular atención a los intereses de los países en vías de desarrollo, en el campo del turismo” (OMT,1994:2).

El turismo es uno de los mayores sectores de exportación en estos países, y la principal fuente de divisas en la mayoría de países menos desarrollados. En 1998, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 53/202 “por la que se decidió convocar, como parte integrante de la Asamblea del Milenio, una Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, la apertura de la Cumbre se llevó a cabo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York durante el año 2000”. En donde los Estados Miembros de la ONU reafirman su fe en la Organización y su Carta para lograr un mundo pacífico, próspero y justo, estableciendo la búsqueda de que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo.

La OMT se comprometió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que insiste que los países en desarrollo pueden beneficiarse especialmente del turismo y actúa para que esto sea así.⁴ Representa la principal institución internacional en el campo del turismo, ayuda a los destinos a posicionarse, de forma sostenible en unos mercados nacionales e internacionales cada vez más complejos.

La OMT promueve el cumplimiento del Código Ético Mundial para el Turismo, el cual fue aprobado en el 13º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (Santiago de Chile, 1999), en el que se enuncian los principios que deben guiar el desarrollo del turismo y que servirá de marco de referencia para los diferentes interesados en el sector del turismo, con el objetivo de reducir al mínimo los efectos negativos del turismo sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural al tiempo que se aprovechan al máximo los beneficios del turismo en la promoción del desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza, así como el entendimiento entre las naciones.

La OMT tiene seis Comisiones Regionales: África, las Américas (América del Norte, El Caribe, América Central y América del Sur), Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Oriente Medio. Estas comisiones se reúnen al menos una vez al año y están integradas por todos los Miembros Efectivos y Asociados de la región; los Miembros Afiliados de cada región participan en las reuniones en calidad de observadores. Creadas en 1975, como órganos subsidiarios de la Asamblea General de la OMT las seis Comisiones Regionales se reúnen normalmente una vez al año. Cada Comisión elige su propia Mesa para un mandato de dos años que cubre el periodo entre dos reuniones de la Asamblea General.

⁴ Según Naciones Unidas, los objetivos del milenio son: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Carlos Vogeler representante Regional para las Américas está a cargo a partir del año 2006 de las actividades que desarrolla la OMT en la región de las Américas. Atiende las necesidades específicas de las Administraciones Nacionales de Turismo, de las autoridades locales y de empresas turísticas de la región, llevando a cabo seminarios, conferencias y talleres en diversos temas de interés para la industria del turismo, incluyendo cursos de desarrollo de recursos humanos en turismo.

El Sr. Vogeler se reunió el 31 de agosto del 2009 con autoridades del INGUAT y miembros del sector para tratar temas relacionados al turismo, especialmente aplicados al caso de Guatemala, en una visita oficial de dos días al país. La reunión tuvo como objetivo conocer los lineamientos y perspectivas de la OMT en relación al turismo a nivel mundial, así como los retos y oportunidades que la industria tiene en el país para tomar en consideración ciertos factores claves para el desarrollo del turismo.

Dicha reunión contempló crear una relación más cercana por parte de las autoridades del INGUAT invitando al sector privado, con los representantes de la OMT, para establecer planes de trabajo que apoyen y fortalezcan las oportunidades que tiene el país en materia de turismo, de acuerdo a la visión e información que posee la organización.

Algunos de los temas tratados en la agenda de trabajo estipulada fueron oportunidades, fortaleza, retos, tendencias mundiales de turismo, mercadeo, promoción, estadísticas de flujos de visitantes, perspectivas e impacto de la crisis económica mundial.

La OMT pretende no sólo conducir el fenómeno del turismo de masas con sus repercusiones en el campo del desarrollo económico, y en especial en los países en vías de desarrollo, sino hacer del turismo un instrumento de entendimiento entre los seres humanos transformándole en un vehículo de paz entre los pueblos.

De acuerdo al compromiso adquirido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Organización Mundial del Turismo ha respondido a este reto y oportunidad lanzando la iniciativa ST-EP (Turismo Sostenible para la Eliminación de la Pobreza), que se anunció en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en 2002. La iniciativa se centra en fortalecer las acciones precedentes de la OMT dirigidas fomentar el turismo sostenible –desde el punto de vista social, económico y ecológico– con actividades enfocadas específicamente a la reducción de la pobreza, que estimulen el desarrollo y consigan crear empleo para los que viven con menos de un dólar al día.

Por medio de los proyectos de Turismo Sostenible y Erradicación de la Pobreza (ST-EP) es que se podran vincular a grupos pobres o menos favorecidos al desarrollo del turismo sostenible como protagonistas y como beneficiarios, el problema es que algunos proyectos han sido beneficiados y otros aún no.

Uno de los principales objetivos de ST-EP consiste en trabajar con los gobiernos, las ONGs, organizaciones bilaterales y multilaterales, empresas y comunidades locales para identificar y apoyar una amplia gama de proyectos que claramente logren la reducción de la pobreza mediante el desarrollo turístico. En consecuencia, se realizaron misiones de identificación de proyectos ST-EP en una treintena de países en desarrollo. Gracias a estas misiones se han identificado más de 150 proyectos para su implementación en todo el mundo.

Los proyectos ST-EP se centran en mejorar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza, fortaleciendo la capacidad de los administradores nacionales de turismo y de otros actores turísticos provenientes del sector público, privado y de la sociedad civil para facilitar la formación e implantación de políticas, planes y actividades de reducción de la pobreza mediante formas sostenibles de turismo. Se ejecutan fundamentalmente en los países menos adelantados así como en regiones pobres de algunos países en desarrollo.

El ST-EP con estricta colaboración del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en Guatemala apoya actividades turísticas concebidas y organizadas por comunidades indígenas y otros actores locales, para facilitar la formación e implantación de políticas, planes y actividades de reducción de la pobreza mediante formas sostenibles de turismo, fortaleciendo la capacidad de los administradores nacionales de turismo y de otros actores turísticos provenientes del sector público, privado y de la sociedad civil.

2.3. Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)

La OIT es la institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo; al trabajar junto a los 178 países miembros, busca garantizar que las normas del trabajo sean respetadas tanto en sus principios como en la práctica; desde 1919, ha mantenido y desarrollado un sistema de normas internacionales del trabajo que tiene por objetivo la promoción de oportunidades para hombres y mujeres, con el fin de que estos consigan trabajos decentes y productivos, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad. Las normas internacionales del trabajo están respaldadas por un sistema de control que es único en el ámbito internacional y que contribuye a garantizar que los países apliquen los convenios que ratifican.

Los temas abordados durante las recientes reuniones sectoriales dedicadas al sector de los servicios incluyen los siguientes: la violencia en el trabajo, el impacto de las fusiones y adquisiciones en el empleo, las consecuencias de las crisis en el sector de la hotelería y del turismo, así como los retos confrontados por los servicios municipales, los servicios públicos de distribución y los servicios públicos de emergencia.

La Declaración de San José sobre turismo rural comunitario dado en San José de Costa Rica, el 28 de octubre 2003 contiene una plataforma de acción sucinta para el turismo comunitario en América Latina para el período 2003-2007. Desde 2003, la OIT ha venido apoyando sostenidamente la implementación de varios ejes estratégicos que se describen a continuación. La investigación que se trabaja en procesos asociativos, los mismos que pueden perseguir diversos fines económicos en función de desarrollar y comercializar su producto turístico; Intercambio de experiencias las cuales se han realizado por medio de encuentros nacionales para compartir resultados de los estudios de casos y experiencias en curso; Marketing se implementado un sistema de información, promoción y mercadeo electrónico ofertando 250 destinos de turismo comunitario en varios países, Guatemala entre algunos.

Un logro fue la inclusión en el nuevo Reglamento del registro de guías, el registro de acreditación a guías comunitarios con baja escolaridad o con el simple requisito que puedan leer y escribir. Se trabajó el diseño y formato consensuado para la obtención de información estadística, que se ha tratado de incentivar y concienciar a los emprendimientos de turismo comunitario, con resultados cada vez mejores. Otras acciones destacadas de este acuerdo fueron: la promoción de los destinos comunitarios a través del portal de REDTURS (www.redturs.org) y del INGUAT (www.visitguatemala.com).

2.3.1. Red de Turismo Comunitario en América Latina (R.E.D.T.U.R.S)

En respuesta a las tendencias del mercado y a las aspiraciones formuladas por numerosas organizaciones indígenas y campesinas de la región, la OIT ideó la creación de la “Red de Turismo Comunitario en América Latina” (REDTURS). Su propósito es acompañar a las comunidades en los procesos de reflexión, búsqueda de soluciones y aplicación de estrategias que les permitan competir con ventajas en el mercado, potenciando sus fortalezas y superando sus carencias.

Su principal misión es apoyar a los procesos de fortalecimiento y desarrollo de las redes de turismo comunitario a nivel local, nacional y regional, con el fin de diversificar sus fuentes de empleo e ingreso, valorar su cultura y afianzar la cohesión social. Para responder a estos retos, REDTURS fomenta el diálogo social y alianzas fructíferas entre organizaciones comunitarias, empresas privadas, ONGs, universidades, entidades públicas y agencias de cooperación.

Es una red abierta de comunidades indígenas y campesinas, instituciones de apoyo y recursos humanos que comparten una visión sobre el desarrollo sostenible del turismo; en las cuales se encuentra Red Indígena de Turismo de México (RITA), Red de Turismo de Chiapas (SENDA SUR), Ecotours y Etnias, México, Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala (FENATUCGUA), Red de Turismo Comunitario Garífuna, Honduras (MUTU), Red Nicaragüense de Turismo Rural (RENITURAL), Asociación Costarricense de Turismo Rural Comunitario (ACTUAR), Red de Turismo Rural Comunitario de Costa Rica (COOPRENA), Red de Turismo de los Pueblos (KUNA), Panamá, Operador Turístico Comunitario, Colombia, Asociación de Turismo Comunitario Llachón, Puno, Perú, (Red Boliviana de Turismo Solidario Comunitario (TUSOCO) y la Red Brasileña de Turismo Solidario Comunitario (TURISOL).

REDTOURS busca compatibilizar los objetivos de eficiencia económica con los de equidad social, identidad cultural y preservación de los recursos naturales; el principal objetivo es el fomento de oportunidades de negocios de las comunidades de América Latina, para mejorar las condiciones de vida y de trabajo. Igualmente aspiran a contribuir a la consecución de tres objetivos de Desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza extrema, promover la igualdad entre los géneros y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

En cumplimiento con su mandato y a la cooperación con las federaciones nacionales de turismo comunitario; ONGs, universidades, entidades públicas, tour operadores y proyectos de cooperación de OIT y REDTURS han concretado los siguientes resultados: un marco conceptual y estratégico para el turismo comunitario, con miras a incorporarlo en las políticas públicas y en la agenda del sector privado de los países de la región; Producción, recopilación y difusión de información relacionada con los destinos turísticos comunitarios: perfil de la oferta en América Latina; inventarios a escala nacional (10) y análisis de mejores prácticas (23 en total).

Se han organizado encuentros regionales y nacionales para compartir experiencias y enseñanzas, y elaborar propuestas de políticas a nivel local, nacional y regional. Promoción y mercadeo de 200 destinos comunitarios a través del “Portal de las Culturas Vivas”. Acceso a información sobre mercados y apoyo a la suscripción de acuerdos comerciales entre comunidades, cooperativas, asociaciones turísticas y tour operadores solidarios de Europa.

En la capacitación de recursos humanos, la OIT conjunto con REDTOURS han creado el Manual de Negocios Turismo con Comunidades (NETCOM): 6 módulos elaborados y validados con comunidades en Guatemala; con el fortalecimiento de procesos asociativos se han creado ya cuatro federaciones nacionales de turismo comunitario con: personería jurídica, diálogo institucional y plan estratégico.

2.3.2. Negocios Turístico con Comunidades (N.E.T.C.O.M)

NETCOM fue ideado para fortalecer las competencias técnicas de los recursos humanos comunitarios con negocios turísticos en marcha. Dado su contenido y alcance, el Manual sirve también de soporte a las comunidades que deseen esclarecer su decisión, antes de iniciar un proyecto turístico.

El objetivo es incorporar equipos de formadores competentes y motivados a la red de recursos humanos que promueve en América Latina el desarrollo del turismo sostenible con equidad de etnia y de género, mejorar los conocimientos de las comunidades rurales sobre el mercado turístico y generar capacidad para gestionar negocios eficientes y viables y por ultimo formar conciencia sobre los costos y beneficios del turismo, y entrenar recursos humanos para concebir y aplicar instrumentos de evaluación, autorregulación y gestión del patrimonio comunitario.

A solicitud de las autoridades del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y las instituciones que conforman la Mesa de Turismo Comunitario, la OIT impartió un ciclo intensivo de talleres de capacitación en beneficio de un grupo de 19 profesionales en "Negocios Turísticos con Comunidades" (NETCOM). El evento tuvo lugar en ciudad Guatemala, del 27 de abril al 6 de mayo de 2009. Actuaron como instructores Carlos Maldonado de la OIT, autor de la metodología, y Patricio Chillo de la Universidad de Especialidades Turísticas (UCT) de Ecuador.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y la OIT acordaron realizar estos talleres convencidos de que la aplicación de las destrezas adquiridas por los facilitadores redundarán en fuentes complementarias de ingreso y empleos productivos para las comunidades indígenas y campesinas, al tiempo que se revigoriza su cultura, se afirman sus derechos territoriales y se mitigan los rigores de la pobreza que les afecta.

El resultado culminante de la capacitación fueron cinco planes de negocios, diseñados en el marco de actividades grupales, los mismos que contemplan ofertar originales atractivos turísticos y variados servicios en diferentes regiones del país, para valorizar el patrimonio cultural y natural que albergan sus territorios y comunidades. Los planes de negocios versan sobre: 1. El restaurante el Galeón, Livingston Izabal; 2. Excursiones en torno al tejido Pic´bil, Cobán, Alta Verapaz; 3. Ruta refugio de aves, Lago de Atitlán; 4. Operadora de turismo Kaqchikel; 5. Comunidad Carmelita: Puerta al Patrimonio de Petén.

Por iniciativa de los participantes, se decidió constituir la “Red de Formadores de Negocios Turísticos Comunitarios” de Guatemala, con el propósito de difundir sus nuevas competencias para iniciar y desarrollar negocios turísticos con las comunidades en diversa regiones del país.

Se eligió una Junta Directiva y se suscribió un acta que contempla sus aspiraciones prioritarias: integración a la Red Latinoamericana de formadores NETCOM adscrita a REDTURS; participación en la Mesa de Turismo Comunitario impulsada por el INGUAT y acceso a recursos de cooperación para aplicar los instrumentos de NETCOM.

2.3.3. Federación Nacional de Turismo Comunitario en Guatemala (FENATUCGUA)

Según FENATUCGUA el turismo comunitario es una actividad turística administrada y gestionada por comunidades organizadas. A través del turismo, las comunidades revalorizan y manejan adecuadamente su patrimonio cultural y natural, generando ingresos para el desarrollo sostenible de sus familias y para un mejor cuidado de sus recursos.

Nace en el año 2005 como un ente representativo del turismo comunitario, a nivel local, nacional e internacional, originándose con el fin de agrupar a los diferentes destinos de turismo comunitario del país. Es una organización integrada por representantes comunitarios, quienes realizan actividades turística, conformada por una junta directiva electa entre estos, con comisiones regionalizadas, inicialmente fue apoyada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y actualmente continua con apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el logro de sus fines.

Las políticas establecidas por FENATUCGUA abarcan tres ámbitos correlacionados: medio ambiente, interculturalidad y género. Su objetivo principal es promover y fortalecer la iniciativa turística comunitaria en Guatemala para mejorar la calidad de vida de la población indígena y la protección de su patrimonio cultural y natural, desde la perspectiva de la equidad de género. La Federación se ha convertido en el interlocutor principal del gobierno y la empresa privada en el desarrollo del turismo comunitario.

Se dedican a fomentar el logro de los objetivos primordiales del turismo comunitario, el desarrollo rural, la protección y conservación de la biodiversidad, los recursos naturales, culturales y los valores de convivencia pacífica y armónica dentro de los destinos asociados, para contribuir a la mejora de la calidad y de las condiciones de vida de su población.

Han unido esfuerzos de las diferentes ONG's y de las empresas de turismo, que persiguen el desarrollo del turismo comunitario y de la ecología, para fortalecer el atractivo de los destinos, la promoción nacional e internacional para aumentar el flujo de visitantes nacionales y extranjeros, persigue un aprovechamiento equilibrado, equitativo, justo y sostenible de los beneficios directos e indirectos percibidos por el turismo comunitario entre destinos y actores intermediarios.

En Guatemala los pobladores y organizaciones han realizado proyectos turísticos propios de cada lugar con lo que dan paso a su propio desarrollo económico, sin dar lugar a terminar con su vida cultural como la conocen. Uno de los destinos que ha pasado a formar parte de una oferta turística diferente y atractiva para los visitantes tanto nacionales como internacionales es San Juan La Laguna, Sololá; es un desarrollo turístico a orillas del Lago de Atitlán, que se ha llevado a cabo por medio de la Asociación Rupalaj K'istalin y el apoyo de la FENATUCGUA.

CAPITULO III
INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO Y COOPERACION
INTERNACIONAL EN TURISMO

1. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio. Entre algunas de sus funciones debe determinar cuáles son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos, según su importancia (INGUAT, 2008). Elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembro de la comunidad nacional; al igual que fomentar las industrias y artesanías típicas colaborando en su desarrollo, promoviendo la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales.

Con el objeto de atraer a Guatemala la corriente turística de otros países, el INGUAT por cuenta propia debe realizar frecuentes campañas en promoción turística, que divulguen la naturaleza, los sitios arqueológicos, centro de deportes y recreación social, de descanso y esparcimiento; a través de periódicos, revistas, radio y televisión. Orientar la organización y funcionamiento de las asociaciones, comités y otras entidades que se constituyan con fines de promoción turística.

Realizar promoción turística por medio de impresión de libros, folletos, y carteles sobre Guatemala, producir películas documentales, fotografías y todo el material que sea necesario; proporcionar a los consulados, toda clase de propaganda e información para que puedan incrementar el turismo a nuestro país y así resolver las consultas que les dirijan.

Establecer contacto con universidades, centros de enseñanza media, cámara de comercio e industria u otras entidades o instituciones del extranjero que se interesen en visitar nuestro país, para promover viajes de negocios, estudio y recreación. Celebrar acuerdos con entidades similares de México, Centroamérica y otros países para el establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a Guatemala.

1.1. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014

Esta Política Nacional se crea como un proyecto de desarrollo económico con el fin de satisfacer una de las principales exigencias del país: la generación de empleo y ocupaciones productivas, al mismo tiempo que implique un reparto equitativo de los beneficios, de manera socialmente sostenible y propicio a la estabilidad que la nación requiere para progresar; que proteja el medio ambiente y el patrimonio cultural; que contribuya al fortalecimiento de la identidad nacional, y a resolver muchas necesidades más que afronta el país.

Se trata de una visión integral, equilibrada y de largo plazo derivada de la Agenda Nacional 2003-2008, una propuesta elaborada por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), se crea como una reforma del Estado en el sentido de eficiencia, simplificación, administrativa, calidad en la conducción y capacidad de respuesta, frente a las principales demandas ciudadanas cuya satisfacción es, también, un componente fundamental para que el turismo pueda desarrollarse en toda la dimensión y profundidad que requiere y permite el país.

El objetivo general de la política es “consolidar al turismo como eje articulador del desarrollo de la Nación en el marco de la sostenibilidad, de forma que contribuya a garantizar a los guatemaltecos el acceso a una vida digna y a generar las condiciones necesarias para mejorar la competitividad del país en el ámbito internacional” (CAMTUR, 2003:10).

Dentro de sus objetivos específicos contempla el fortalecimiento de las acciones de mercadeo y promoción turística, o un la creación de sistema de información turística y el uso de nuevas tecnologías; otro de ellos es desarrollar productos turísticos auténticos y competitivos en el marco de la sostenibilidad; también se busca fortalecer los programas de información, seguridad y asistencia al visitante.

Dentro de los pilares estratégicos que se contemplan en esta política están: la estructura institucional y relaciones interinstitucionales considerando que el desarrollo de la actividad turística requiere de la participación y compromiso de todas las estructuras institucionales del sector; la consolidación de destinos turísticos tradicionales y desarrollo de nuevos destinos a fin de mejorar y mantener la atracción de los destinos emblemáticos de Guatemala en términos turísticos, para preservarlos íntegramente en el presente y futuro; integración turística regional a fin de propiciar el inicio tanto en la región centroamericana como en el continente americano en general de procesos de estandarización referentes a los servicios turísticos, mediante la implantación de de sistemas de certificación equivalentes.

Sistema de información turística a fin de proporcionar indicadores de éxitos del desarrollo del sector, congruentes con los objetivos de sostenibilidad; cultura y formación turística dando prioridad a fomentar la cultura turística y mejorar la calidad y cobertura de la educación en turismo en el país. Mercadeo con la ejecución de un programa de promoción de la oferta turística del país efectivo e innovador con el establecimiento de nuevas estrategias enfocadas a los segmentos del mercado; y por último en el mismo rango de importancia el Programa de Seguridad al Turista ASISTUR creando condiciones de seguridad para los desplazamientos de los turistas dentro del país, seguridad alimentaria y seguridad al consumidor.

1.2. Plan de Mercadeo y Desarrollo de Producto 2010

La División de Mercadeo del INGUAT presento el 17 de marzo del 2010 el Plan de Mercadeo y Desarrollo de Producto 2010. El objetivo general del plan es dar continuidad al posicionamiento de Guatemala como un destino turístico, cultural y de riqueza natural promoviendo actividades que lo ubiquen como un destino único incrementando así el ingreso de divisas y de visitantes que son importantes para el desarrollo de todo el país.

Uno de los objetivos específicos de este plan es enfocar las acciones de promoción y publicidad en mercados prioritarios, en segmentos turísticos específicos, con ello se invertirán recursos en los mercados emisores con mayor posibilidades de retorno en número de visitantes que estarían ingresando al país, se estarán realizando acciones de promoción para desarrollar e incentivar el turismo interno y fronterizo.

Una de las estrategias que se pondrán en práctica para lograr estos objetivos es dar continuidad y seguimiento a actividades iniciadas desde el 2009, se dará énfasis al temas de los segmentos turísticos a fin de establecer la diferenciación que Guatemala tienen como destino turístico, actualmente se han logrado varios productos turísticos con los cuales se ha estado trabajando en conjunto con la comisión de desarrollo de producto del INGUAT; por último, la estrategia de comunicación proactiva y positiva que se ha logrado con los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Según Erika Guillermo, Dirección de Mercadeo INGUAT, siguen trabajando en el posicionamiento de la marca Guatemala Corazón del Mundo Maya que ubica al país en el mundo como un destino de una tradición y cultura milenaria, la meta es incrementar 13% del ingreso de visitantes y un 5.8% de ingreso de divisas.

La Dirección de Mercadeo del INGUAT se organizara dando prioridad a los mercados que representa mayor flujo de visitantes, están trabajando con prioridad de mercados pero también en segmentos, y de forma transversal a los servicios que van a dar esta continuidad que son los viajes de familiarizan y prensa, campañas promocionales de publicidad, investigación de mercados, publicidad y ferias entre otros.

Según la presentación del Plan de Mercadeo y Desarrollo de Producto INGUAT 2010, el presupuesto de mercadeo será invertido en un 75% en campañas de promoción dirigidas al público general pero también al sector profesional con esto quieren decir que realizarán campañas de publicidad masivas, como campañas de televisión, campañas de internet, campañas cooperativas con los mercados prioritarios. Así mismo, el presupuesto de ferias y eventos internacionales ocupa un 15% y el 10% se utilizara para actividades de investigación y relaciones públicas.

Los mercados prioritarios con los que se trabajaran son: el fronterizo regional de Centroamérica de mayor importancia para el país, el mercado nacional que promueve y fortalece el turismo interno; Estados Unidos, Canadá, México, Francia, Italia, España, Reino Unido y Alemania; como mercados secundarios se encuentran algunos de los países de América del Sur tales como Argentina, Brasil, Chile y Colombia; con mercados de oportunidad se trabajara con Rusia y China.

El objetivo de trabajar con los segmentos turísticos es el posicionamiento de Guatemala como un destino diferenciado y competitivo asignando los recursos en los segmentos turísticos prioritarios que es resaltar nuestra cultura maya en temas de congresos convenciones e inventivos, cruceros. En los segmentos turísticos secundarios se encuentra deportivo, la salud, el aviturismo y escuelas es español.

En segmentos se trabajará en identificar los mercados de cada uno de estos segmentos y de esta forma invertir los recursos de forma más enfocada, con las mesas de trabajo en donde ya han realizado estrategias conjuntas para posicionar los distintos segmentos.

Realización de campañas de promoción de publicidad en mercados prioritarios, campañas cooperativas con tour operadores quienes han demostrado tener una relación de trabajo con Guatemala invertido en el país para posicionarnos internacionalmente, se programaran varios viajes de familiarización y prensa, participación en ferias, congresos y eventos internacionales, material promocional informativo y nuevas tecnologías de información relacionadas directamente con internet. En cuanto a campañas de publicidad actualmente tienen la campaña mundial de televisión que abarca los mercados de América del Norte, Europa y Latinoamérica.

Se proveerá revistas al sector promocional y al público en general, en regiones específicas de Estados Unidos en el transporte público en New York , capacitaciones a los agentes de viajes. En Latinoamérica se trabajaran campañas cooperativas con tour operadores reconocidos en México y Brasil; se proporcionara publicidad a bordo con líneas aéreas como MEXICANA y TACA.

En el tema de relaciones públicas se estarán enfocando los esfuerzos a la prensa nacional e internacional con un programa de relaciones publicas que incluya acciones proactivas de comunicación y que se den a conocer aspectos positivos del país. Trabajo con las delegaciones y representaciones del INGUAT en Estados Unidos, México, El Salvador, Argentina e Italia con el fin de aprovechar el recurso que tienen en los distintos países para promover Guatemala.

El departamento de investigación de mercados apoyara en búsqueda de información relevante de los mercados con potencial y emergentes, y actualizarse con la tendencia actualizarnos con información de los actuales mercados estudios en los principales segmentos turísticos de Guatemala, apoyo de las mesas de trabajo para la facilitación de medios y fuentes primarias de esta información, realizar análisis de catálogo con los principales tour operadores ya se ha hecho, las operaciones estadísticas para dar esta información el ingreso y flujo de visitantes.

1.3. Programa de Creación de Desarrollo de Producto

El objetivo principal es de consolidar productos turísticos tradicionales y posicionar a los nuevos destinos para preservarlos en el presente y en el futuro. Por ello, dentro de la oferta turística convencional se busca mejorar y mantener la atracción de los destinos emblemáticos de Guatemala. Resulta imprescindible disminuir la presión sobre los destinos actuales, ya que muchos de ellos han alcanzado o están por alcanzar el punto de máxima utilización; en gran medida mediante el desarrollo de nuevas opciones de visita, el establecimiento de nuevos centros de transito y excursión en los lugares cercanos a los destinos tradicionales que respondan a las tendencias actuales de la demanda turística, y el apoyo a los destinos que presentan cierto nivel de desarrollo.

Se realizarán acciones de consolidación con resultados en el corto plazo, de uno a tres años, en los siguientes espacios geográficos Guatemala Central: ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala; Altiplano: Panajachel, Chichicastenango y Quetzaltenango; Petén: Flores, Tikal y Sayaxché ; Las Verapaces: Cobán y Salamá y Costa del Pacifico: Puerto del San José y Retalhuleu. Con potencialidad turística Oriente-Sur: Chiquimula, Monterrico y Esquipulas; Altiplano: Huehuetenango y Totonicapán.

Algunos de los proyectos que terminaron su creación a finales del año del 2009 está en Puerto Barrios, Izabal; en el Lago Petén Itza, Petén; servicios sanitarios en el Cerrito del Carmen, ciudad de Guatemala; remodelación del Museo de Estanzuela, Zacapa; implementación de duchas en la Laguna del Pino, Santa Rosa, construcción de muelles en San Juan La Laguna, Santiago Atitlán, San Pablo y Panajachel, Sololá.

También se están realizando proyectos de desarrollo turístico en Huehuetenango y Monterrico; remodelando la Plaza Antigua Guatemala, Amatitlán; mejora de carretera un encaminamiento de 200 metros en el Puerto de San José, Escuintla en el área de Villa Mar; participación en festivales y apoyo cultural y a tradiciones guatemaltecas, barriletes de Santiago, creara una unidad de calidad en los servicios públicos quienes realizarán proyectos de desarrollo de calidad incluyendo el tema de información en las delegaciones.

1.4. Comité de Autogestión Turística (CAT)

Son asociaciones que el INGUAT creó y apoya en su fortalecimiento y desarrollo para lograr autogestión y descentralización de la actividad turística en los diferentes destinos del país, los CAT están integrados por micros, pequeños y medianos empresarios del interior de la república, tales como hoteleros, restauranteros, tour operadores, asociación de guías, gremial de lancheros, pescadores etc., la función del INGUAT dentro de los Comités de Autogestión Turística, es la de facilitador y asesor de las labores de desarrollo y mercadeo turístico de los municipios o sitios en donde se establezcan estos comités, y propiciador, a mediano plazo, para que obtengan autonomía en la gestión de su propio desarrollo.

Con el apoyo del INGUAT, los CAT deberán trabajar en programas de capacitación, formulación de agendas de desarrollo que permitan la apropiada planificación y manejo de los recursos naturales y culturales, la identificación de destinos con potencial turístico, formulación y perforación de proyectos de estructura

turística y de señalización, participan también en actividades de promoción y ferias nacionales e internacionales con el objeto de promocionar su destinos entre otros; actualmente existen legalmente constituidos 58 Comités de Autogestión Turística con lo que está cubierta en su totalidad la republica de Guatemala.

El apoyo institucional se da a través de capacitaciones de acuerdo a las necesidades para fortalecer su desarrollo y gestión, promoción turística, festivales folklóricos, seminarios de artesanías, proyectos e infraestructura turística; aval, apoyo y acompañamiento para el contacto con organizaciones de cooperación internacional, planes de limpieza, material promocional, planes de desarrollo turístico, viajes de familiarización y prensa; existen 16 promotores a nivel de la republica trabajando con los comités, participando en las actividades de promoción turísticas.

En El Salvador, promoción turística en los centros comerciales, participación en festivales culturales, gastronómicos y folklóricos, esta feria chapina se le dedico al Lago de Atitlán como destino turístico para atraer turistas para Semana Santa. Se están apoyando a los artesanos y sus comités para que asistan a ferias internacionales en las cuales ya han participado en algunas de ellas, recientemente regresaron de la feria ITB Berlín y participaran 12 artesanos de las diferentes regiones de Guatemala en la EXPO CHANGAI 2010 de mayo a octubre, se estarán enviando 2 artesanos cada mes.

Dentro de las actividades programadas para el año 2010 está la realización del I Encuentro Regional de los CAT de la región Altiplano Cultura Maya Viva, realización de un análisis FODA, Feria Centroamericana de Artesanías, participación en la Feria Centroamérica Trabal Marquet y diferentes actividades con la organización Mundo Maya; planificación de viajes de estudios e intercambio de experiencias con organismos internacionales.

Convención Anual CAT cada año se realiza en un lugar distinto de Guatemala para que la región puedan dar a conocer sus atractivos turísticos, el INGUAT apoya en su totalidad esta actividad y participan más de 200 empresarios del interior de la republica, esta convención se ha convertido en un evento mundial en el desarrollo de la industria turística de Guatemala es oportunidad de evaluar el desempeño del pasado y diseñar las mejores en el futuro, es un foro de perspectivas y estrategias, plataforma para exitosas, afirmar compromisos y lograr alianzas estratégicas.

Para ampliar el programa de turismo interno “Sal de Vacaciones Sin Salir De tu País”, como parte de los objetivos en la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014, el INGUAT está proporcionando a los guatemaltecos la oportunidad de recorrer el país, además de generar oportunidad y desarrollo a la industria turística guatemalteca, se trabaja en coordinación con los Comités de Autogestión Turística quienes presentan paquetes accesibles y atractivos para las familias guatemaltecas y que beneficiaran a sus comunidades, el INGUAT absorbe en su totalidad los gastos de transporte, de publicidad y administrativos, en el año 2009 se ofrecieron a los guatemaltecos la oportunidad de conocer 23 de los destinos que tiene nuestro país, 10 de los cuales eran destinos no tradicionales.

2. Convenios de Cooperación Internacional

Con el objeto de optimizar la participación de Guatemala en programas multinacionales que fomenten la integración de atractivos turísticos y el desarrollo de productos nacionales competitivos, atractivos y diferenciados; y que contribuyan al mejor posicionamiento de la oferta en el mercado, se han suscrito varios convenios de cooperación turística con organismos internacionales y otros Estados a fin de que se posibilite conocer, adaptar e incorporar las experiencias exitosas y los avances de otros destinos turísticos, que han encontrado en la actividad una fuente generadora de bienestar y desarrollo.

2.1. Creación de la Organización Mundo Maya (OMM)

La Organización Mundo Maya (OMM) fue creada en 1992, mediante convenio constitutivo para representar a los Ministros de Turismo de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, con la finalidad de apoyar el desarrollo del turismo cultural y ambiental de la región Maya, preservar y mantener su patrimonio cultural y natural común. La prioridad de la Organización es proteger el frágil medio ambiente de la región y mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales vulnerables, a través del desarrollo de proyectos de turismo cultural y ecológico.

Después de estar 2 años, en El Salvador y de 10 años de haber estado por primera vez en Guatemala, la Presidencia de la Organización Mundo Maya regreso a Guatemala, bajo la responsabilidad de Luis Felipe Miranda Trejo, Director de INGUAT en el año 2002; el acto de transmisión del cargo se realizo en la ciudad de San Salvador, el 29 de abril del año 2002 (INGUAT, 2002:12).

Entre los logros que se tuvieron durante esta Presidencia durante el año 2002, se finalizó el desarrollo de estudios que dieron como resultado el Plan de Inversiones del Programa de Desarrollo Sostenible Mundo Maya. Asimismo se iniciaron conversaciones para la conformación de la Alianza Estratégica entre la Organización Mundo Maya (OMM) y organizaciones de reconocido nivel mundial como Counterpart International, Conservation International y National Geographic Society.

El objetivo de esta alianza sería el colaborar en asesoría técnica en temas afines al Programa de Turismo Sostenible Mundo Maya y en la recaudación de fondos para el desarrollo del Circuito Integral Mundo Maya. En enero de 2003 se presentó el plan de Inversiones del Programa de Turismo Sostenible Mundo Maya, y se firmó el convenio entre las mencionadas instituciones.

El plan de inversiones del Programa Mundo Maya comprende un Circuito Regional de turismo sostenible y de bajo impacto para desarrollar varios proyectos de inversión, en diez sitios de cinco países en la Región Maya. Con apoyo de recursos de una cooperación técnica del gobierno de Japón y posiblemente España, se ha iniciado la preparación de las propuestas de financiamiento por país para llevar a cabo los proyectos del Programa Mundo Maya.

2.2. Rainforest Alliance

Trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles mediante la transformación de las prácticas de uso del suelo, prácticas empresariales y el comportamiento del consumidor.

El INGUAT y la organización conservacionista internacional Rainforest Alliance firmaron un convenio de trabajo por dos años, para fortalecer a Guatemala como un destino turístico sostenible. El acuerdo busca consolidar la oferta turística sostenible del país centroamericano, mediante la unidad de capacidades y fortalezas de ambas instituciones y el impulso de acciones a favor del sector turístico, lo que permitirá su afianzamiento y responsabilidad con la naturaleza.

Según Guillermo Novielli, subdirector de INGUAT "Guatemala es un destino comprometido con la conservación del medio ambiente; este convenio es el compromiso que el país y el sector turístico tienen con el ambiente. La adopción de buenas prácticas, verificadas por Rainforest Alliance, harán que las comunidades y gremio turístico, se involucren responsablemente con el desarrollo de los destinos que Guatemala, Corazón del Mundo Maya, tiene para los turistas que nos visitan".

En este sentido Mohammad Rafiq, vicepresidente "senior" de programas de Rainforest Alliance, dijo "con este convenio, queremos contribuir con el posicionamiento de Guatemala como un destino turístico responsable, cuidadoso de sus recursos culturales y naturales, comprometido a mejorar continuamente y a convertirse en un destino sostenible de clase mundial".

El convenio que suscriben el INGUAT y Rainforest Alliance involucra una serie de compromisos adquiridos por ambas instituciones, entre los que sobresalen la capacitación y difusión de los Criterios Globales de Sostenibilidad Turística y la supervisión de las empresas turísticas que operan en el país, para garantizar el cumplimiento de dichos criterios. También se tiene como meta fomentar una industria de turismo sostenible promoviendo la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, junto con la promoción a nivel nacional e internacional de la oferta turística sostenible de Guatemala.

La firma del convenio tuvo lugar en el marco de la World Travel Market (WTM), una de las ferias de turismo importantes a nivel internacional, y como preámbulo a la celebración del WTM World Responsible Tourism Day. WTM brinda la oportunidad de compartir con actores claves de la industria del turismo a nivel global y en donde los participantes tienen la ocasión de negociar acciones a favor del turismo.

2.3. Plan de Acción de Turismo Comunitario

En base a la Política Nacional de Ecoturismo impulsada por el INGUAT, la cual su objetivo general es propiciar la consolidación y desarrollo de un ecoturismo de calidad que beneficie a todos los guatemaltecos en los ámbitos económico, sociocultural y ambiental, tal como lo indican los Acuerdos de Paz; se apoya la implementación del Plan de Acción de Turismo Comunitario, el cual es financiado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el año 2004 (INGUAT, 2004:10) y coordinado por la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR), INGUAT, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Cultura y Deportes, Cuerpo de Paz y representantes de desarrollos de turismo comunitario; este plan impulsa el desarrollo de las comunidades, apoya el combate a la pobreza, fomenta alternativas económicas e involucra a la población local.

Representantes del INGUAT representaron y participaron en el IV Encuentro Latinoamericano de Turismo Comunitario organizado por la OIT y el Instituto de

Investigaciones Tecnológicas (IPT) que se desarrollo en la ciudad de Panamá del 23 al 26 de noviembre del 2005, se trataron los temas de códigos de conducta y marca colectiva para posición en el mercado nacional e internacional el Turismo Comunitario en Guatemala.

2.4. Programa de Certificación de Turismo Sostenible Green Deal

Se firmo un convenio con Alianza Verde para dicha certificación, la cual provee un sistema independiente y objetivo de auditorías basándose en lineamientos de requerimientos mínimos para ejecutar prácticas turísticas responsables. Dicho proceso puede durar aproximadamente de 6 meses en adelante, el programa cuenta con normativas para hoteles, de Petén, Izabal, las Verapaces, ciudad de Guatemala (dos hoteles del centro histórico y dos tour operadoras), La Antigua Guatemala, Sololá y Retalhuleu. Dentro de proceso de certificación se cuenta con 76 empresas de las diferentes regiones.

2.5. Alianza Estratégica con Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Por iniciativa del INGUAT, junto a la organización de calidad mexicana certificada (CALMECAC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se conformo una alianza estratégica para trabajar un plan piloto que propone mejorar el servicio de hospedaje en Guatemala, así como la competitividad y productividad de las empresas que se dedican a ofrecer esos servicios a nivel nacional.

Esto a través de evaluaciones y del establecimiento en hoteles de los criterios de estándares de calidad y servicio que están requiriendo en la hotelería en el ámbito mundial, el proyecto denominado “Estrellas y Diamantes”, tuvo una duración de tres meses, comprendió la fase logística y trabajo de campo, en los diferentes sitios de interés turístico del país (INGUAT, 2003:5).

Se llevó a cabo la Cumbre Iberoamericana de Turismo en Zamora, España, el 6 y 7 de septiembre 2005, en la cual la Presidencia Pro Témpore del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) efectuó presentación detallada sobre el proceso de integración y desarrollo turístico centroamericano.

En el marco de esta Cumbre, se firmó el “Convenio de Colaboración para el Desarrollo del Portal de Turismo Centroamericano” entre el Secretario General de Turismo de España, SEGITUR, AECl, Presidencia Pro Témpore (P.P.T) del C.C.T y Secretaria General de la CATA. Este convenio es un marco de referencia para la colaboración que las partes y cada Administración Nacional de Turismo (A.N.T.) prestarán para el desarrollo del portal, los compromisos que se adquieren y el segmento respectivo. Su vigencia es de 5 años.

2.6. Conferencia Europea sobre Turismo y Desarrollo en Centroamérica en Gran Canarias, España

Se celebró la Conferencia Europea sobre Turismo y Desarrollo en Centroamérica, en Gran Canarias del 9 al 11 de septiembre del 2005 (INGUAT, 2005:16), con participación de diversas entidades europeas y de Centroamérica, en la que se definieron importantes conclusiones y acuerdos para gestionar que el turismo sea reconocido como motor del desarrollo por su contribución al combate de la pobreza y por tanto, sea elegible de cooperación de fondos europeos; así mismo se acordó apoyo y cooperación particularmente del Gobierno de Gran Canarias en materia de turismo: promoción y mercadeo; conectividad aérea con Centroamérica; formación y capacitación; planeación y ordenamiento; apoyo a municipios turísticos y fomento de inversiones.

2.7. Cooperación Turística Guatemala-Colombia

Se suscribió un convenio de Cooperación Turística Guatemala-Colombia, el cual fortalece los lazos bilaterales entre Guatemala y Colombia, con el fin de propiciar el intercambio de acciones en materia turística, entre ellas el intercambio técnico-científico de promoción del turismo interno, capacitación de personal y medidas tendientes a promover, estimular el desarrollo y fortalecer la cooperación en la actividad turística.

2.8. Convenio de Cooperación Técnico entre Guatemala y Estados Unidos

Convenio de Cooperación Técnico entre Guatemala y Estados Unidos, firmado por el Presidente de la República, el Embajador de Estados Unidos en Guatemala e INGUAT, conjuntamente con los Ministerios de Ambiente y Recursos Naturales, Cultura y Deportes, Defensa y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva, el 31 de enero del 2007 (INGUAT, 2007:8) para que en los próximos 10 años Guatemala reciba asesoría y apoyo de más de 7000 expertos estadounidenses en los esfuerzos para conservar los recursos naturales y propiciar proyectos turísticos sostenibles.

La Secretaria del Interior de EE.UU asesorará en la administración de sitios arqueológicos, parques nacionales, recursos naturales y patrimonio cultural, así como servicios para visitantes. Inicialmente el programa se enfocará en la promoción turística y desarrollo sostenible de los sitios de Mirador y Río Azul, ambos en la Reserva de la Biósfera Maya, considerada como el Corazón del Mundo Maya.

CAPITULO IV
TURISMO COMUNITARIO Y LA POBLACION TZ'UTUJIL
DE SAN JUAN LA LAGUNA

San Juan La Laguna es uno de los doce pueblos que se encuentra a la orilla del Lago Atitlán en el departamento de Sololá. Colinda con los municipios al norte de Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna (Sololá); al este con San Pedro La Laguna (Sololá); y el lago de Atitlán; al sur con Chicacao (Suchitepequez); al oeste con Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara La Laguna (Sololá). Las vías de acceso son acuáticas por lancha que se toma desde Panajachel o en San Pedro, el viaje desde Panajachel Muelle Tzanjuyu dura aproximadamente 20 minutos y terrestre se puede llegar en una carretera asfaltada, desde el cruce en el Km 148 de la Carretera Interamericana. El viaje dura aproximadamente 3 horas desde la Ciudad Capital y 2 horas desde Quetzaltenango.

El pueblo fue fundado por personas de la etnia Tz'utujil, del pueblo de Atitlán hoy conocido como Santiago Atitlán. Celebró su propio cabildo, entre 1618 y 1623; en 1623, se le dio el nombre de Pueblo Nuevo de San Juan; entre 1768 y 1770, tenía 174 habitantes. San Juan está formado por las aldeas Palestina, Panyebar y Pasajquím, pertenecientes a la etnia k'iche'. La gente de este lugar es conocida como ajtz'utujilá que significa "gente procedente del lugar de la flor del maíz".

San Juan La Laguna es una comunidad Tz'utujil habitado por 6,149 habitantes, el idioma indígena predominante es el Tz'utujil. Varias familias tz'utujiles se dedican a la elaboración y venta de tejidos, es el caso de las mujeres elaboradoras de hilos que utilizan tintes naturales extraídos de distintas plantas silvestres, otra actividad que se puede observar es a las mujeres tejedoras que utilizan diferentes tecnologías para tejer como lo es el telar de cintura de origen prehispánico así como el telar de pie heredado de la colonia.

Además de los tintes, las plantas proporcionan medicinas naturales las cuales son aprovechadas por grupos de mujeres quienes rescatan las recetas antiguas y las mezclan con conocimientos modernos para producir múltiples productos de salud y belleza. También se encuentra grupos de artistas como los pintores, que han desarrollado una estética propia en sus pinturas y donde plasman escenas de su vida cotidiana. Estas actividades constituyen una importante fuente de ingresos principalmente para las familias que no poseen suficiente tierra para obtener los productos de subsistencia, se comenzaron a producir todas estas actividades como resultado de la demanda del mercado turístico; productos los cuales son vendidos a los turistas que llegan diariamente en lancha desde Panajachel.

En San Juan La Laguna los habitantes tienen un gran respeto a la naturaleza y una concepción de lo que es turismo comunitario; según Eliseo Mendoza miembro de la asociación Rupalaj K'istalin expresa que es “promover la artesanía, el trabajo de nuestras mujeres, el arte de nuestros hombres que pintan que plasman sus pensamientos en sus obras de pintura, también los hombres agricultores que trabajan de sol a sol realizando actividades agrícolas como las hortalizas y el café”.

1. Organización Comunitaria

Las asociaciones tz'utujiles son entidades formadas y controladas por integrantes de la comunidad; es una forma de relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales y económicos, la valoración de los patrimonios, los derechos culturales y territoriales de sus pueblos. Un porcentaje de los beneficios generados a través de esta forma de hacer el turismo se distribuye entre los socios participantes.

El desarrollo y prestación de servicios turísticos, así como su promoción es realizada por los propios actores locales. Los tz'utujiles no están solos en estos esfuerzos sino que cuentan con el apoyo de otros guatemaltecos y extranjeros, así como la comunidad y de organismos internacionales.

De acuerdo a la observación ordinaria y recolección de la experiencia hablada obtenida por medio de entrevista a cada uno de los representantes de las asociaciones de San Juan La Laguna, a continuación se presenta una breve descripción de las asociaciones más destacadas como lo es la Asociación de Guías de ecoturismo Rupalaj K'istlalin, Asociación de Comadronas y Educadoras en Salud Q'omaneel, Asociación Arte Maya Xokomeel, Asociación Lema', Asociación de Artesanas de San Juan y Asociación Chajil Ch'upup.

1.1. Asociación de Guías de ecoturismo Rupalaj K'istlalin

En idioma maya Tz'utujil, Rupalaj K'istalin "Rostro Cristalino", en mención al nombre del cerro Las Cristalinas que tiene forma de gran cara viendo al cielo, ícono geográfico del área. Rupalaj K'istalin es la asociación encargada de promocionar y comercializar los servicios turísticos y los productos de distintas asociaciones de San Juan La Laguna. Actualmente la asociación cuenta con más de 20 integrantes, hombres y mujeres, quienes buscan proteger y revalorizar el patrimonio cultural y natural del municipio. Para lograrlo han establecido un punto de enlace con otros grupos asociativos locales de San Juan La Laguna para integrar dos circuitos turísticos guiados: el circuito cultural de convivencia con la cultura Tz'utujil y el circuito natural: escenarios y naturales.

El circuito cultural de convivencia con la cultura Tz'utujil consiste en un paseo que permite al turista conocer un poco más acerca de la vida espiritual de San Juan La Laguna donde se puede apreciar la mezcla entre costumbres cristianas y autóctonas. Por un lado se puede visitar el sitio donde se ubica la famosa deidad Maximón, personaje el cual es atendido cuidadosamente, pues se le atribuye numerosos milagros y dones. Por el otro, la iglesia católica de arquitectura colonial erguida en piedra, representa la fe cristiana de los juaneros. En ocasiones pueden visitarse los altares de las cuatro cofradías existentes en San Juan.

En este recorrido se visita a un grupo de mujeres que ha mantenido vivo el teñido de hilos a base de plantas nativas. Aquí el visitante será testigo de cómo se extraen los tintes y de cómo se aplican éstos a productos textiles. También se puede observar el delicado trabajo de tejidos elaborados con hilos rehusados, los cuales son confeccionados en telares de cintura y pie. Como parte de la cultura de San Juan esta el uso armónico de los recursos naturales, por eso se visita al grupo de mujeres comadronas y educadoras de salud, quienes han conservado la fabricación de productos naturales a base de plantas.

Se podrá apreciar como un conjunto de pintores ha elaborado una serie de obras de arte que han convertido las calles de San Juan en una auténtica galería a cielo abierto, donde han quedado plasmadas las actividades cotidianas, costumbres, ceremonias y tradiciones más arraigadas de la población. Otra de las actividades de este recorrido cultural es la pesca tradicional, los pescadores juaneros comparten las técnicas ancestrales de pesca mientras trabajan en forma conjunta. Además del movimiento arrullado del cayuco de madera, el turista podrá apreciar la fauna que habita en los juncos de las playas de San Juan.

En el circuito natural: escenarios y naturaleza podrá visitar la montaña Rupalaj K'istalin cerro sagrado conocido como "Rostro Maya" de allí el nombre de la asociación de guías de turismo Rupalaj K'istalin; en el recorrido los turistas experimentan una interesante mezcla de paisaje, rituales y acciones para conservar los recursos naturales. En este recorrido se puede observar alrededor de 150 especies, siendo el pavo de cacho la más atractiva para muchos.

También se brinda la oportunidad de conocer una de las más antiguas tradiciones cafetalera, presenciando el proceso de elaboración de café orgánico, desde su cultivo finalizando con una rica degustación del mismo. El café es una fuente de trabajo para los juaneros y para otras comunidades, ya que de las comunidades aledañas donde no se cultiva, se trasladan a San Juan para trabajar cortando café, se considera de primera calidad ya que su proceso es completamente natural, por lo cual es llamado café orgánico.

Estos recorridos además de ofrecer opciones atractivas y variadas a los turistas, fomentan la generación de ingresos alternativos mejorar las condiciones de vida de los miembros de las comunidades, por medio de la de sus productos. Para Marcos Pérez el turismo comunitario le ha proporcionado un beneficio económico e intelectual ya que hoy se considera una persona mayor conocimiento y experiencia en su trabajo como guía de turismo.

1.2. Asociación de Comadronas y Educadoras en Salud Q'omaneel

La asociación nace en el año 2000, motivada por una de las grandes herencias culturales de San Juan La Laguna "el conocimiento de las propiedades de las plantas"; el objetivo es rescatar las tradiciones técnicas y los conocimientos de sus ancestros (abuelas y abuelos) siendo esta una base de sobrevivencia para la comunidad, ya que por falta de recursos mucha gente no puede tener acceso a la medicina química o pagar costosos tratamientos; según Olga Cholotío socia de Q'omaneel, la medicina alternativa que en este caso sería la medicina natural es la mejor manera de sustituir la medicina química.

La asociación Q'omannel está formada por grupo de mujeres tz'utujiles, quienes actualmente manejan un proyecto que tiene como objetivo brindar un servicio de salud comunitaria y preventiva a los habitantes del pueblo, facilitando la producción y comercialización de plantas medicinales en el ámbito local y regional. Se fundó con el fin de generar empleos a otras personas y para compartir conocimientos por medio de la impartición de charlas a otras instituciones y entidades.

Debido a la demanda turística en San Juan La Laguna se ofrecen tours guiados por parte de las asociadas en un jardín ubicado en la sede de la asociación donde siembran y cultivan más de veinte especies de plantas que utilizan para la creación de medicinas naturales; también es utilizado como un medio educativo, tanto para personas de la comunidad como para turistas, allí enseñan el uso tradicional de las plantas medicinales dentro de la cultura maya Tz'utujil.

Según Olga Cholotío el turismo comunitario ayuda a mantener sus gastos diarios, ha adquirido conocimientos básicos sobre las plantas medicinales y experiencia, gracias a las demás socias; también han llegado doctores y naturistas a proporcionarles más información y documentación al respecto. La esperanza de Olga es que la asociación llegue a ser una empresa sostenible que pueda generar ingresos directos y generar empleo a las demás familias de San Juan La Laguna.

Gracias a la venta de productos terminados como el shampoo, pomada de manzanilla, milenrama, alcafor, jabones, tés y separadores de libros; está actividad es considerada como una fuente creadora de empleo y generación de ingresos alternativos para las mujeres asociadas.

“Las mujeres asociadas y nuestras familias somos los beneficiados de esta actividad, en San Juan La Laguna todos están aliados en el turismo comunitario, porque existen varias asociaciones cada quien enfocado dependiendo de su actividad de trabajo, todas las asociaciones vivimos del turismo comunitario de San Juan, ya que a base del trabajo, de nuestros productos y medicinas recibimos un beneficio económico” (Cholotio, 2009)

1.3. Asociación Arte Maya Xokomeel

Esta asociación fue formada en el año 2001, está integrada por 17 artistas tz'utujiles que se han propuesto plasmar para la historia la riqueza cultural de la vida Tz'utujil del Lago del Atitlán. Esta asociación se organizó en el año 2002 para adecuar 5 viviendas en diferentes partes de San Juan La Laguna con el de convertirlas en galerías comunitarias, a fin de no depender de los precios que un intermediario quiera pagarles al momento de llevar sus obras a galerías en la ciudad u otros pueblos del lago.

Todos los artistas asociados cuentan con un área donde exponer y vender sus cuadros a precios justos. Asimismo, y como incentivo para captar la atención del turista, iniciaron la creación de una “galería a cielo abierto”, en donde todo el pueblo se convierte en una gran sala de exposición del bello estilo representativo de estos artistas, los jóvenes pintores aprenden en el taller de sus maestros. Caminando por las calles de San Juan La Laguna las pinceladas continúan por parte de la Asociación Maya Xokomeel, quienes desde el año 2003 (Cholotío, 2010) han pintado doce murales sobre paredes en distintas partes del pueblo.

San Juan La Laguna es un pueblo lleno de costumbres y tradiciones y gracias al ingenio creador de sus artistas quedan plasmadas en los murales para el deleite del turista y futuras generaciones las actividades de su vida cotidiana y religiosa, la vivencia del campo, la cocina tradicional y la pesca entre otros; se resalta la originalidad de la pintura costumbrista de los artistas asociados de Antonio Coché, Antonia Ixtamer, Angelina Quic, Elmer Cholotío, Gregorcio Coché, Juan José Yojcom entre otros.

Cada uno de los pintores que pertenecen a la asociación, trabajan sus cuadros con diferentes colores, temas y estilos con el objetivo de variar las obras de arte y así cada galería presentar diferentes opciones para los turistas que las visitan ofreciendo un producto atractivo con detalles únicos. Los turistas pueden adquirir pinturas de las costumbres de San Juan La Laguna, paisajes abstractos, ritos y vista de pájaro; el objetivo es que con la compra de estas pinturas se pueda apoyar a los artistas juaneros quienes trabajan en sus casas o talleres y puedan llegar a dejar a la asociación para dar a conocer al visitante.

Los beneficiados con el turismo comunitario son las familias de cada uno de los pintores ya que el dinero que dejan los turistas es invertido en educación para sus hijos, alimentación y salud. Al mismo tiempo el beneficio es también para parte del pueblo ya que si hay desarrollo en sus habitantes habrá desarrollo en la comunidad entera. Los pintores también se han favorecido luciendo su creatividad al completar un pedido de 40 cuadros con temas costumbristas que el Instituto Guatemalteco de Turismo les encargó para dar de recuerdo a sus colaboradores (Fundación Solar, 2004).

1.4. Asociación Lema´

En el año 2000 fue legalmente constituida la Asociación Lema´, que es un grupo de mujeres de San Juan La Laguna herederas de la rica tradición textil Maya Tz´utujil, las mujeres de Lema´ emplean técnicas de teñido transmitidas por sus antepasados de generación en generación, por ello utilizan únicamente plantas que crecen en el Lago de Atitlán o en sus alrededores como: cáscara de coco, pericón, pimienta, achiote entre otros; con una historia ancestral que por medio de la fabricación de tejidos con colores y tintes naturales su objetivo es rescatar la cultura y tradición maya, así como la sostenibilidad institucional para mejorar la calidad de vida del pueblo, en especial de las mujeres de San Juan La Laguna.

Las mujeres reconocen que también es necesario hacer un esfuerzo por atraer el turismo a nivel del pueblo, razón por la que desde hace tres años han trabajado en la propuesta de un Centro de Visitantes a la orilla del lago que ofrezca espacio de museografía etnohistórica, restaurante y una tienda para la exposición y venta de sus textiles. Esta iniciativa ha sido inicialmente aprobada por FONAPAZ. Se han unido a la municipalidad y otros grupos de artesanos para continuar con el trabajo de investigación cultural necesario para llegar las paredes del futuro museo comunitario de San Juan La Laguna.

El proceso el primer paso es teñir los hilos en ollas son colocados algodón natural y hojas; ramas o cortezas, que hervirán por 30 minutos, las tonalidades dependen de la cantidad de agua y planta utilizada, después las hebras son escurridas por 24 horas. El hilo es lavado para retirar el exceso de tinte, la acción se repite hasta que el agua no esté manchada, así las tejedoras se aseguran de que sus piezas al ser lavadas no se decoloran. Cada hilo es enrollado en bolas para facilitar el trabajo de combinado y elaboración de textil.

Después son colocados en la urdimbre, en donde la tejedora decide que combinaciones hará y la cantidad que utilizara para cada pieza. En el telar de cintura las mujeres elaboran los artículos que venderán, ellas trabajan al menos seis horas diarias. El producto final: bolsas, centros de mesas, chalinas o cojines son elaborados de acuerdo a la inventiva de cada tejedora, cada una no elabora más de seis productos iguales, por lo que el trabajo puede considerarse exclusivo.

Rosalinda Tay Presidenta de la Asociación de Mujeres Tejedoras con Tinte Natural Lema, explica: “Acá las mujeres estábamos separadas, cada quien trabajando por su cuenta y casi no lográbamos ganar dinero para ayudar con los gastos de los niños... por eso decidimos unirnos en un grupo que nos permitiera lograr proyectos beneficios para nuestras familias”.

Las mujeres continúan explorando la apertura de mercados que exigen diseños no tradicionales, como es el caso del reciente pedido para Expomueble y Cemaco, esto ha implicado implementar nuevos procesos de control de calidad.

Las mujeres de la comunidad, las socias y sus familias son los beneficiados, ya que las mujeres trabajan con diferentes áreas de turismo como con la Asociación Rupalaj Kistalin y otros guías fuera de San Juan La Laguna atrayendo a los turistas para que visiten la asociación y puedan ver la demostración de estos procesos, la mujeres participan sembrando plantas para siempre tener material en el futuro, también participan. El producto es comprado y visitado por el turista ya que les gusta que el tinte natural no contamina el medio ambiente y que es ecológico, Lema´ se está promocionando por medio de las etiquetas en los productos.

“Esta actividad promueve el desarrollo porque si el hombre no gana lo suficiente en el campo la mujer le puede ayudar, uno de los objetivos de Lema´ es ayudar a las mujeres para que ellas puedan ayudar a sus hijos en la escuela, ya que ahora el costo básico de la vida cada día es más alto, todo lo que nosotros trabajamos acá hemos trabajado sobre costos de producción para que las mujeres reciban poco de ganancia para sus familias, es un precio justo lo que vendemos”.

1.5. Asociación de Artesanas de San Juan

Esta organización agrupa a más de 150 mujeres tejedoras, se fundó en 1988 con el objetivo de iniciar una microempresa comunitaria que permitiera generar ingresos al pueblo. Los hombres y mujeres juaneras explican como las tejedoras tradicionales “han tenido encerrado el arte en su casa”, encontrando muchas dificultades en el pasado para vender las pocas prendas que se elaboran en telar de cintura o “telar de palitos”.

En un principio esta asociación recibió apoyo de extranjeros para lograr fortalecer la organización y el proceso productivo. Actualmente cuentan con talleres especializados de urdidoras, tejedoras, cortadoras y costureras, que ensamblan un estricto proceso de control de calidad. Gracias a la inmensa creatividad de las mujeres juaneras, han producido excelentes piezas de tipo tradicional y moderno, además de trabajar telar de cintura, se han dado a la tarea de incluir otras técnicas como el telar de pie y la elaboración de alfombras, lo cual amplía sus ventajas competitivas en el mercado nacional e internacional.

El turismo comunitario permite generar ingresos en la comunidad, la posibilidad de mejorar el nivel de vida de muchas familias del municipio con la venta a los turistas de manteles, servilletas, portavasos, individuales, gabachas, caminos de mesa, vestidos faldas, blusas, camisas, pantalones, bolsas, billeteras, monederos, muñecos, cubrecamas y cojines; y repartir los beneficios entre los habitantes de la misma que participan en el proceso, tal es el caso de las mujeres socias permitiéndoles ayudar en la casa suministrando alimentación, educación y salud a sus hijos.

1.6. Asociación Chajil Ch'upup

La Asociación se constituyó legalmente en el 2005 debido a la escasez de peces en el Lago de Atitlán y al impacto sobre el equilibrio ecológico, lo cual permite expresar un deseo común de crear y gestionar un proyecto de crianza y conservación de peces. Realizan campañas de siembra de tul⁵ y de limpieza de Lago de Atitlán, con el objetivo de mantenerlo limpio y aprovechar los recursos que poseen, por ello que ha ampliado su oferta turística ofreciendo al visitante el Tour de Pesca Artesanal y el Tour de Siembra del Tul.

El Tour de Pesca es la demostración de actividades cotidianas donde el turista aprenderá las técnicas de pesca artesanal, durante un recorrido en cayuco tradicional. La producción de peces en San Juan La Laguna ha decrecido en los últimos años debido a la contaminación y la sobre explotación del área; el inadecuado manejo del trasmallo (malla de pesca), el uso del arpón y la introducción de especies exóticas de peces que se alimentan de peces nativos. Por estas razones, los pescadores artesanales desean contribuir a revertir este suceso utilizando la pesca artesanal.

Tour de la siembra del tul consiste en la explicación de los beneficios del manejo adecuado del tul, así como su importancia para la flora y fauna del Lago de Atitlán. La Asociación se encarga de sembrar el tul de 2 a 3 veces al año entre abril y mayo, se cultiva en los meses de abril, mayo, agosto y septiembre; para evitar que el tul se convierta en una planta invasiva se debe procurar un adecuado manejo, por ello la Asociación de Pescadores Chajil Ch'upup con el apoyo del municipio de San Juan La Laguna se encarga de otorgar permisos para que las personas de las poblaciones aledañas corten el tul de áreas específicas, permitiendo el crecimiento de nuevos brotes.

⁵ El tul es una planta que purifica el agua y además sirve de hábitat para microorganismos que, a la vez, son alimento de las especies marinas del lugar.

Con el tour de pesca tradicional y el tour de siembra de tul la Asociación Chajil Ch'upup busca formas alternativas de generación de empleo para sus asociados y mejorar la calidad de vida de sus familias; por lo que al finalizar los recorridos podrán visitar la tienda de artesanías de productos elaborados con el tul maduro como petates, almohadones, canastas, carteras entre otros.

Cada uno de los representantes de las asociaciones coinciden que la actividad turística comunitaria les genera un beneficio económico, social, intelectual y ambiental haciendo énfasis en el conocimiento ancestral y los valores culturales como estrategias valiosas en la búsqueda de la sobrevivencia y el bien vivir. Los beneficios representan la posibilidad para cubrir las necesidades básicas de vivienda, alimentación, salud, educación, trabajo y oportunidades de crecimiento trabajando en conjunto para alcanzar así un total desarrollo humano.

CAPITULO V
UNA ACTIVIDAD ECONOMICA ALTERNATIVA
Turismo Comunitario

A solo tres horas manejando desde la ciudad de Guatemala y a tan sólo 20 minutos en lancha desde el poblado de Panajachel se encuentra ubicado el poblado de San Juan La Laguna, Sololá; población que fue elegida para realizar esta investigación debido a que se ha transformado en todo un destino turístico comunitario.

En San Juan La Laguna se puede observar un concepto diferente y novedoso de realizar turismo. Las familias tz'ujiles abren las puertas de sus hogares a los turistas y permiten dar a conocer sus costumbres, su forma de vida y sus conocimientos. Esta forma de turismo (turismo comunitario) permite que los turistas puedan experimentar cómo se vive dentro de una comunidad. La distribución de los beneficios obtenidos por la prestación de los servicios turísticos que presta cada una de las asociaciones de la comunidad se reparte solidaria y democráticamente, de acuerdo a la información recolectada en las entrevistas realizadas a cada representante de las asociaciones comunitarias.

En las ferias internacionales que realiza el Instituto Guatemalteco de Turismo se promociona y promueve únicamente los destinos convencionales tales como Guatemala Central: ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala; Altiplano: Panajachel, Chichicastenango y Quetzaltenango; Petén: Flores, Tikal y Sayaxché; Las Verapaces: Cobán y Salamá; y Costa del Pacífico: Puerto de San José y Retalhuleu; es importante la promoción de estos destinos convencionales porque forman parte de una actividad productiva a nivel nacional, sin embargo los otros destinos que están alrededor no obtienen mayor beneficio de dicha actividad productiva.

Al preguntarle al Sr. Marcos Pérez Presidente de la Asociación de Guías de Turismo Rupalaj K'istalin sobre ¿Qué están haciendo los Organismos Internacionales en San Juan La Laguna para promover el turismo? Imperó varios segundos el silencio y luego respondió: “no los conocemos, sólo llegan, toman fotos y luego nunca volvemos a saber de ellos”.

Por otra parte las asociaciones comunitarias están agradecidas con el apoyo que la Fundación Solar ha brindado al inaugurar el Circuito Turístico Comunitario de San Juan La Laguna. Este circuito consiste en un recorrido por la población de San Juan la Laguna realizando diferentes vivencias culturales, artesanales y naturales que los propios miembros de la comunidad ofrecen que son representadas por las diversas asociaciones comunitarias. Así mismo la Fundación Solar y estas asociaciones están trabajando conjuntamente en el proceso de apertura de nuevos mercados para mejorar la estrategia de divulgación de las asociaciones como parte de un todo.

La presencia del Instituto Guatemalteco de Turismo en apoyo y promoción del turismo comunitario en la población Tz'utujil en San Juan La Laguna inicia en el año 2008. El INGUAT junto con la Fundación Solar apoyaron en la construcción de lo que ellos denominan “sendero interpretativo Rostro Maya”. También estas dos entidades están apoyando en la renovación de la cocina del restaurante comunitario Ixojel, así mismo están capacitando y acreditando a los guías locales de turismo. Las otras asociaciones no conocen al Instituto Guatemalteco de Turismo y no han recibido ningún apoyo por parte de esta institución en los años en que se delimita temporalmente esta investigación.

Este pequeño poblado se ha desarrollado localmente a través del apoyo de los Organismos Internacionales y la cooperación Internacional pero ellos no lo saben. Este desconocimiento es resultado de que la cooperación internacional que reciben las asociaciones comunitarias en San Juan La Laguna es percibida a través de Fundación Solar. Es decir que esta entidad sirve como intermediario para la gestión de la cooperación internacional con el apoyo de autoridades municipales, empresa privada y agencias de cooperación nacional e internacional. A este tipo de interacción se le denomina canales múltiples, siendo esta una de las principales características de la teoría de la interdependencia compleja, así mismo es denominada en el portal de la Unión Europea como cooperación descentralizada. Las relaciones internacionales de hoy en día obvian contactarse con los oficiales de gobierno usando los múltiples canales para apoyar a las distintas poblaciones.

La población indígena T'zutujil de San Juan La Laguna está realizando actividades que buscan un desarrollo humano de sus integrantes, ha mejorado sus condiciones de vida protegiendo su patrimonio cultural y natural, es notable la participación de la mujer en las actividades económicas desde la perspectiva de la equidad de género. El trabajo de la municipalidad de San Juan ha sido primordial para el desarrollo de esta comunidad, ya que la calle principal ha sido remodelada por completo ahora la población cuenta con calles adoquinadas, iluminadas, con bancas en las cuales los turistas pueden admirar el paisaje del Lago de Atitlán. Anteriormente existían mucha ventas callejeras, actualmente existe un mercado especial para todos estos puestos ambulantes. Referente a la limpieza de este poblado se ha colocado en las esquinas varios basureros. Así mismo la municipalidad de San Juan La Laguna sigue trabajando en la promoción de la cultura de limpieza y reciclaje dentro de la población por medio de charlas y actividades con la población y las escuelas.

Al fomentar la cultura turística, en los hogares se cuenta con los recursos para dar alimentación, salud y educación a sus hijos. Este modelo del turismo comunitario puede servir como ejemplo para otras comunidades indígenas del país. Se puede observar un proceso progresivo de cambio; el cual no ha sido alcanzado en su totalidad. Las autoridades de turismo tienen que asumir el compromiso de apoyo a la promoción del turismo comunitario en las poblaciones indígenas del país a fin de alcanzar un pleno desarrollo local.

Es así como el turismo comunitario es promovido por diferentes organizaciones no gubernamentales, asociaciones y organismos de cooperación internacional con la finalidad de que las comunidades sean beneficiadas directamente. Así mismo, se han dado convenios de cooperación bilateral con otros Estados para promover acciones conjuntas en torno al turismo convencional. Esto por supuesto indica que el Instituto Guatemalteco de Turismo poco hace para promover el turismo comunitario, en la medida que las acciones políticas están orientadas al turismo convencional.

De acuerdo a lo anterior se demuestra como un conjunto de hombres y mujeres emprendedores ponen en práctica sus habilidades y métodos sensibles a la equidad de género y a la diversidad; permitiendo así continuar con su propio desarrollo humano a través del turismo comunitario. Esto es posible con la venta de los diferentes productos y servicios ambientales que contribuyen a la permanencia de los recursos naturales a largo plazo. Cabe resaltar como un hallazgo paralelo al objeto de estudio de esta investigación que se pudo observar una mayor participación de las mujeres en la base comunitaria y en las esferas de toma de decisiones.

PROPUESTA INDIVIDUAL: ITINERARIO DE VIAJE

La propuesta de este itinerario de viaje busca promover y divulgar el turismo comunitario en el poblado de San Juan La Laguna, Sololá. Es dirigido especialmente los operadores de turismo con la finalidad de que lo agreguen en su catálogo de oferta, al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) para su incorporación en su material de promoción a fin de ser distribuido en ferias de turismo como una oferta alternativa de viaje para los visitantes nacionales e internacionales y que puedan presentarlo como proyecto a organismos internacionales de cooperación internacional a fin de obtener apoyo económico para su reproducción.

Este itinerario puede ser agregado a un programa clásico o convencional de un catálogo de oferta ya establecido como una extensión de viaje, también como opciones para pre y post tours a participantes de Convenciones, Congresos, Seminarios internacionales que se realizan en Guatemala, permaneciendo un corto periodo en el país.

LAGO DE ATITLÁN MISTICO Y NATURAL

San Juan la Laguna

1 noche / 2 días

Día 1

Les esperaremos en el lobby de su hotel en Antigua Guatemala o ciudad de Guatemala para trasladarles rumbo al altiplano para vivir la naturaleza y la cultura maya en los alrededores del Lago de Atitlán. “Lugar entre mucha agua”. Protegido por tres colosos, los volcanes Atitlán, Tolimán y San Pedro. Cuna de la población Tz’utujil “Flor de Mazorca de Maíz”. Por las tardes sus aguas son recorridas por los vientos Xocomil “Furor de los Demonios”. Podrán disfrutar de un paisaje incomparable.

Llegada alrededor de las 9:30 a.m. En el muelle su guía local les estará esperando para acompañarles a tomar su lancha rumbo a la embarcación que les transportará rumbo al poblado de San Juan La Laguna ¡encanto natural y paraíso cultural a orillas del Lago de Atitlán!.

En San Juan La Laguna realizarán la visita guiada del circuito cultural que consiste en un recorrido por la población de San Juan la Laguna donde realizaran vivencias culturales, artesanales y naturales que los propios miembros de la comunidad ofrecen; visita a las mujeres que elaboran diferentes textiles en telar de pie, teñido de los hilos utilizando tintes naturales extraídos de las plantas, galerías de pintura, vivero y plantas medicinales y la cofradía de Máximón.

Sugerimos el almuerzo en el restaurante Ixojel.

Al finalizar el recorrido se le guiara al Eco Hotel Uxlabil para su descanso y alojamiento. <http://www.uxlabil.com>

Día 2

5:00 Ascenso al Sendero Rostro Maya, o a la meseta de la cruz para presenciar la salida del sol. Desayuno empacado para compartirlo en ese mágico entorno. A su descenso y con las imágenes grabadas en su retina, caminaran hacia el embarcadero para iniciar una interesante experiencia de pesca artesanal en cayucos con la participación de miembros de la Asociación de Pescadores Artesanales Chajil Ch'upup.

Al finalizar la visita traslado rumbo Panajachel para su almuerzo. Por la tarde retorno a la Antigua Guatemala o Guatemala ciudad para concluir su crónica de viaje.

CONCLUSIONES

La conceptualización general de organismos internacionales, permite describir empíricamente la estructura de algunos organismos internacionales como parte de la sociedad internacional y con fines u objetivos relacionados al turismo o turismo comunitario, es el caso, de la Organización Mundial del Turismo y la Organización Mundial del Trabajo. De acuerdo a sus fines estos organismos internacionales apoyan la actividad turística como actividad económica a fin de alcanzar cambios estructurales en las economías de los Estados Nacionales, el empleo y los ingresos de las familias, la organización social y la reducción de la pobreza por medio de la cooperación internacional.

De este modo, se instituye el Instituto Guatemalteco de Turismo, quien ha promovido el turismo convencional, ha representado internacionalmente a la sociedad guatemalteca en ferias de turismo internacionalmente, pero poco hace respecto al turismo comunitario, al seguir la pauta dictada por los organismos internacionales respecto al turismo comunitario, la formación de capital humano y la organización de redes. En este caso, por ejemplo, a través del plan de mercadeo y desarrollo del producto turístico, la visión es nacionalista y culturalista que no favorece al turismo comunitario y el respecto a la diferencia étnica.

Como alternativa al turismo convencional promovido históricamente por el Instituto Guatemalteco de Turismo y la demanda internacional, en la actualidad existen diversas asociaciones, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacional, que están promoviendo el turismo comunitario, donde los más beneficiados es la población de las localidades con oferta turística o donde se promueven nuevos productos turísticos.

Esta actividad económica se ha desarrollado exitosamente, a través de la incidencia directa de algunos organismos internacionales y con poca o escasa intervención del INGUAT, pero sobre todo, del papel activo de la población indígena, de hombres y mujeres organizados. Como actividad productiva, por supuesto que tiene incidencias presentes y futuras en la calidad de vida de la población y en la reproducción de modelo del turismo comunitario en otras regiones indígenas del país.

Se reconoce la importancia de la cooperación internacional para promover el turismo comunitario en Guatemala y particularmente en San Juan La Laguna por medio de canales múltiples como lo es la Fundación Solar. La incidencia de esta fundación en la población es de suma relevancia ya que por medio de la cooperación internacional el tema de turismo comunitario ha estado presente en los proyectos de los organismos internacionales, por lo que es importante conocer que el turismo comunitario es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida en la población de San Juan La Laguna.

BIBLIOGRAFIA

- Aguirre Pérez, Gonzalo (2006). “Programa de Asistencia a Pequeños Hoteles de Centroamérica” Manual de Cultura Turística. 23 págs.
- Barbé Izuel, Esther (1995). “Relaciones Internacionales”. Madrid: Editorial Tecnos S.A. 307 págs.
- Barreda Valenzuela, Edgardo (1978). “El Estado y las Organizaciones Internacionales) Guatemala, Tipografía Nacional. 89 págs.
- Cal Cal, Ericka (2008) “Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala” Guatemala. 18 págs.
- Consejo Económico y Social (1999) “El Turismo y El Desarrollo Sostenible”. 45 págs.
- Diccionario Municipal de Guatemala (2001). Tercera edición 2006. 228 págs.
- Diez de Velasco Vallejo, Manuel (1982). “Instituciones de Derecho Internacional Público”, 6ª edición. Madrid: Editorial Tecnos S.A. 646 págs.
- Diez de Velasco Vallejo, Manuel (1995). “Instituciones de Derecho Internacional Público”, 9ª edición. Madrid: Editorial Tecnos S.A. 687 págs.
- Francesc Valls, Josep (1996). “Las Claves del Mercado Turístico”, Ediciones Deusto S.A. 289 págs.
- Fundación Solar (2004). “Olas de San Juan La Laguna”, Boletín mensual del Programa de Servicios Ambientales de Fundación Solar. No.1
- Fundación Solar (2005). “Olas de San Juan La Laguna”, Boletín del Programa de Servicios Ambientales de Fundación Solar No. 5
- Fundación Solar (2007). “Presentación Turismo Comunitario en San Juan La Laguna, Sololá”

- Herrarte, Alberto (1991). “El Derecho de Integración” Guatemala: Tipografía Nacional. 359 págs.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (2006). “Informe Estadístico del Turismo Comunitario en Guatemala” Departamento de Investigación y Análisis de Mercados –INGUAT . 9 págs.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (2007). “Boletín Anual 2007 Estadísticas Turismo”. Departamento de Investigación y Análisis de Mercados Sección de Estadística. 58 págs.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (2007). “Boletín Anual 2007 Estadísticas Turismo”. Departamento de Investigación y Análisis de Mercados Sección de Estadística INGUAT. 58 págs.
- Instituto Guatemalteco de Turismo Director Ing. Joseph Daniel Mooney del Carmen (2003). “Memoria de Labores 2003 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT” Centro de documentación e información turística CEDITUR. 20 págs.
- Instituto Guatemalteco de Turismo Director Ing. Joseph Daniel Mooney del Carmen (2004). “Memoria de Labores 2004 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT” Centro de documentación e información turística CEDITUR. 20 págs.
- Instituto Guatemalteco de Turismo Director Ing. Joseph Daniel Mooney del Carmen (2005). “Memoria de Labores 2005 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT” Centro de documentación e información turística CEDITUR. 29 págs.
- Instituto Guatemalteco de Turismo Director Ing. Joseph Daniel Mooney del Carmen (2006). “Memoria de Labores 2006 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT” Centro de documentación e información turística CEDITUR. 27 págs.

- Instituto Guatemalteco de Turismo Director Ing. Joseph Daniel Mooney del Carmen (2007). “Memoria de Labores 2007 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT” Centro de documentación e información turística CEDITUR. 18 págs.
- Instituto Guatemalteco de Turismo, General Luis Felipe Trejo Miranda (2002). “Memoria de Labores 2002 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT” Centro de documentación e información turística CEDITUR. 18 págs.
- José Miguel Gaitán (2004). “Principales Lineamientos fundamentales de la Política Nacional de Turismo 2004-2014 Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)”, Primer seminario Nacional Consultivo de Turismo Comunitario Indígena.
- Machón, Francisco (2008). “Economía y Turismo”, 2da. Edición. Madrid: McGraw Hill / Interamericana de España S.A.U. 2008. 422 págs.
- Maldonado, Carlos (2006). “Negocios Turísticos con Comunidades” NETCOM. Quito, Oficina Internacional del Trabajo. 187 págs.
- Nelly Rivas, María (2007). “Taller de Intercambio: Desafíos y Potencialidades del Turismo Comunitario en Centroamérica” OMT-STEP Petén, Guatemala. 5 págs.
- Organización Mundial del Turismo (1994). “Documentos básicos” 3ra. Edición Madrid. 10 págs.
- Paul F.J Eagles, Stephen F. McCool y Christopher D. Haynes (2002) “Turismo Sostenible en áreas protegidas” Publicado por la Organización Mundial del Turismo Madrid, España.
- Prensa Libre “23 Fascículos coleccionables Conozcamos Guatemala II. Conozcamos Sololá” Departamento de mercadeo Sanzar S.A. Imprenta Editorial Sur. Prensa Libre Guatemala. 16 págs.

- Quesada Castro, Renato (2000). “Elementos del Turismo”. Editorial Universidad Estatal San José, Costa Rica. 279 págs.
- Padilla, Luis Alberto (2009). “Paz y conflicto en el siglo XXI”. Teoría de las Relaciones Internacionales Guatemala, Iripaz. 348 págs.
- Schmalensee, Richard (1990). “Economía” McGraw Hill Interamericana Editores México D.F. S.A. de CV. 1005 págs.
- Vogeler, Carlos (2009). “Conferencia: Retos y Oportunidades del Turismo y el Papel de los Medios de Comunicación” OMT Guatemala, 25 de agosto.

ENTREVISTAS REALIZADAS

- Cholotío, Olga (2010). Presidenta. Asociación de Comadronas y Educadoras en Salud Q´omaneel. San Juan La Laguna.
- Coché, Antonio (2010). Presidente. Asociación Arte Maya Xokomeel. San Juan La Laguna.
- Pérez, Marco Eliseo (2010). Presidente. Asociación de Guías de Turismo Rupalaj K´istalin. San Juan La Laguna.
- Pop, Francisco (2010). Socio. Asociación Chajil Ch´upup. San Juan La Laguna.
- Santos, Elena (2010). Socia. Asociación de Artesanas de San Juan.
- Tay, Rosalinda (2010). Presidenta. Asociación Lema´. San Juan La Laguna.
- Ericka Guillermo (2010). Directora. Departamento de Mercadeo INGUAT

RECURSOS ELECTRONICOS

- Cámara de Turismo de Guatemala (2003). “Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014”. www.camtur.org Consulta Febrero 2010.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. “Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo Decreto 1701 y sus reformas” www.almadelatierra.net. Consulta Febrero 2010.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) <http://web.oit.or.cr>. Consulta Julio 2009.

ANEXOS

GLOSARIO DE SIGLAS

ACTUAR	Asociación Costarricense de Turismo Rural Comunitario
AECI	Alianza Estratégica con Agencia Española de Cooperación Internacional
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
ASISTUR	Programa de Seguridad al Turista
CALMECAC	Organización de Calidad Mexicana Certificada
CAMTUR	Cámara de Turismo de Guatemala
CAT	Comité de Autogestión Turística
CATA	Promoción Turística de Centroamérica
CCT	Consejo Centroamericano de Turismo
COOPRENA	Red de Turismo Rural Comunitario de Costa Rica
FENATUCGUA	Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
IPT	Instituto de Investigaciones Tecnológicas
KUNA	Red de Turismo de los Pueblos, Panamá
MUTU	Red de Turismo Comunitario Garífuna, Honduras
NETCOM	Negocios Turismo con Comunidades

OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Creación de la Organización Mundo Maya
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
REDTOURS	Red de Turismo Comunitario en América Latina
RENITURAL	Red Nicaragüense de Turismo Rural
RITA	Red Indígena de Turismo de México
SEGITUR	Secretario General de Turismo de España
SENDA SUR	Red de Turismo de Chiapas
ST-EP	Turismo Sostenible para la Eliminación de la Pobreza
TURISOL	Red Brasileña de Turismo Solidario Comunitario
TUSOCO	Red Boliviana de Turismo Solidario Comunitario
UCT	Universidad de Especialidades Turísticas de Ecuador
UIOOT	Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo
WTM	World Responsible Tourism Day

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Organismos Internacionales y Turismo Comunitario en la población Tz'utujil de San Juan La Laguna. Investigación para tesis de grado. Oneida Odili Barrios González.

ENTREVISTA

Experto Analista: _____

Institución: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

1. Política Institucional de Turismo: Oferta y Demanda.
2. Políticas y acciones del INGUAT referente al turismo comunitario y comunidades indígenas. Que han hecho, Que están haciendo y Que piensan hacer?
3. INGUAT y Organismos Internacionales. Convenios Internacionales con respecto al turismo comunitario. Cooperación Internacional.
4. Acciones Institucionales con población Tz'utuji y en San Juan La Laguna.
5. Como se relacionan las acciones del INGUAT con el desarrollo humano de las poblaciones indígenas, especialmente en San Juan La Laguna.

Organismos Internacionales y Turismo Comunitario en la población Tz'utujil de San Juan La Laguna. Investigación para tesis de grado. Oneida Odili Barrios González.

ENTREVISTA DE CAMPO

Experto Analista: _____

Asociación: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

1. Asociación: Desde cuando hacen turismo comunitario, Que hacen? Quienes se benefician? Con que instituciones trabajan?
2. ¿Qué están haciendo las instituciones del Estado para promover el turismo comunitario (INGUAT)?
3. ¿Qué están haciendo los Organismos Internacionales en San Juan La Laguna para promover el turismo (OMT, OIT, REDTURS)
4. ¿Proyectos: Que han hecho, Que están haciendo y Que van hacer?
5. ¿Cómo participan las personas de la comunidad en el turismo?
6. ¿Podría hacer referencia de alguna experiencia en particular de turismo comunitario?
7. ¿Cómo el turismo comunitario promueve el desarrollo humano y supera la pobreza entre la población Tz'utuji de San Juan La Laguna?
8. ¿Cree que el turismo comunitario genera empleo, salud, educación?
9. ¿Cree que la actividad turística genera mejores condiciones en la calidad de vida?

SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA



